

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA MUNICIPAL

N°91 ORDINARIA. 06-11-2017

SESION ORDINARIA. N°91 DEL 06-11-2017, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES DIRECTORIO

Johnny Vargas Arrieta
Patricia Aguilar Araya
Ovidio Vives Castro
Ginnette Sequeira Granados
Virginia Hernández Rivera (Sust. Bernardo
Reinaldo Benavides Vargas
Eliecer Araya Brenes (Quien Preside)
Freddy Hernández Miranda
Maricruz Chaves Alfaro

REGIDORES SUPLENTES

Arelys Fernández Chaves
Osael Campos Bolaños
Mariela Monge Araya
Luis. Gdo. Venegas Ávila
Antonio Veach Davis)
Marta Salgueras Vásquez
Oscar Garro Rojas
M^a de los Ángeles Núñez Fuentes
Domingo Matarrita Gutiérrez

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Geison Valverde Méndez
Johnny Córdoba Hernández
Juan Luis Gómez Gómez
Luis Ángel Rodríguez González
José A. Chavarría Villarreal
Javier Jiménez Villalobos
Joel Umaña Salazar

SÍNDICOS SUPLENTE

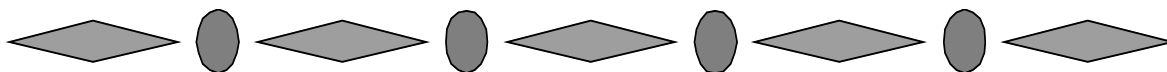
Lucy Barrantes Jiménez.
Katherine Mendoza Montero

Ana Patricia Rosales Valverde

Lisseth Monge Araya

GUILLERMO DELGADO
OROZCO.
SECRETARIO

EDGAR VILLARREAL RUIZ A.I
ALCALDE MUNICIPAL

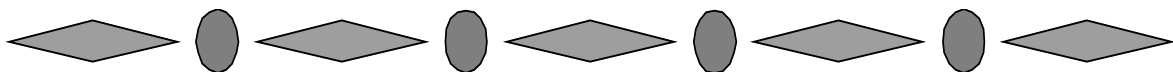


ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
2453	I	Atención al Teniente Villalobos Fuerza Publica
2454	II	Atención Empresa Prides
2455	III	Asunto Programación de Maquinaria Municipal.
2456-2457	IV	Lectura Discusión y Verificación del Acta N°86 Extraordinaria del 18-10- 17, Acta N°87 Extraordinaria del 20- 10-17
2458 al 2477	V	Correspondencia
2478 al 2489	VI	Mociones

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Atención al Teniente Villalobos Fuerza Pública.

ACUERDO N° 2453

El señor Presidente Elicer Araya Brenes nombra en comisión al Regidor. Bernardo Veach Davis.

ACUERDO N° 2453-1

Se presenta ante este Concejo Municipal el Teniente Villalobos de Fuerza Pública, y el Oficial Chaves, dice:

Saluda, Hace aproximadamente cinco meses venimos a dar una rendición de cuentas y consideramos importante en este momento darle algún tipo de actualización de lo que se está haciendo, como se está haciendo y los números más o menos en cuanto a la incidencia delictiva que tenemos a nivel del Cantón.

Procede a dar Explicación de la Rendición de Cuentas, la misma como sigue:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL DOCEAVA
DELEGACIÓN POLICIAL DE POCOCÍ**

**RENDICIÓN DE CUENTAS
CONCEJO MUNICIPAL DE POCOCÍ**



OCTUBRE 2017

Fuerza Pública de Costa Rica
Alber la Servir!



MISIÓN

Brindar y promover seguridad ciudadana en el territorio costarricense para la convivencia pacífica y el disfrute pleno de los derechos.

VISIÓN

Ser reconocida al año 2027 como una policía de alto desempeño y sustentada en el humanismo como fundamento de su gestión.

VALORES

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso.

Fuerza Pública de Costa Rica
Alber la Servir!

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



VALOR DEL MES



DISCIPLINA

Fuerza Pública de Costa Rica
Alber la Servir!



Exposición de Jefatura

Delegación de Pococi
Licenciado
Alfonso Villalobos Sánchez
Subintendente de Policía

Delegación de las Barras de Colorado
Nahú Chávez Ulloa
Subintendente de Policía

OCTUBRE 2017

Fuerza Pública de Costa Rica
Alber la Servir!

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Generalidades del Cantón

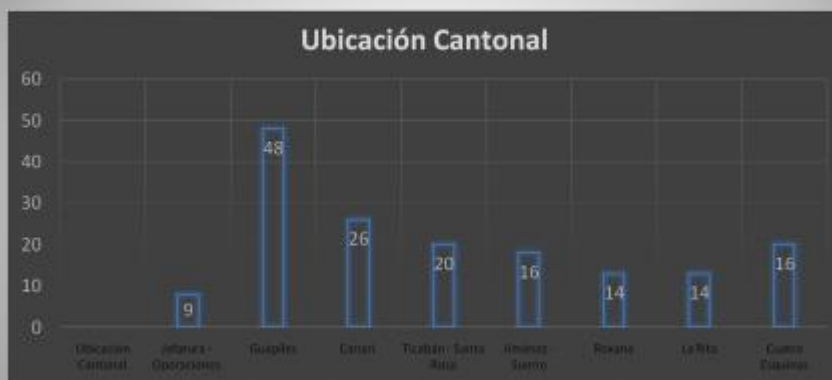
Distrito	Extensión territorial	Altitud	Población	Hombres	Mujeres	Hab/km2
Guápiles	201.97 km2	262 msnm	39390	19858	19532	195.02
Cariari	244.29 km2	60 msnm	38951	20465	18486	159.44
Jiménez	107.72 km2	233 msnm	11283	5846	5437	104.74
La Rita	469.05 km2	111 msnm	25397	13501	11896	54.14
Rosana	177.09 km2	106 msnm	25964	14698	11266	146.61
La Colonia	39,1 km2	230 msnm	11000	5375	5625	281.32

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2011

Fuerza Pública de Costa Rica
Alberca de Servicio



Distribución del recurso policial



Fuente: Delegación Policial Pococi 170 policías

Fuerza Pública de Costa Rica
Alberca de Servicio

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Datos Estadísticos DCLP

Modalidad	Periodo					Frecuencia	
	2013	2014	2015	2016	2017	Absoluta	Relativa
Hurto	405	427	496	383	366	2077	28
Asalto	358	334	305	297	241	1535	21
Robo a Vivienda	300	324	323	250	222	1419	19
Robo a Edificación	145	147	167	173	109	741	10
Robo de Vehículos	155	135	139	153	110	692	9
Robo de Ganado	100	93	103	94	68	458	6
Tacha de Vehículos	89	70	76	37	35	307	4
Asalto a Vivienda	33	47	37	35	18	170	2
Otros Robos	45	9	3	7	13	77	1
Total	1630	1586	1649	1429	1182	7476	100

Fuente: SAE a partir de bases de datos de la OPO/OIJ, 2013-2017

Datos sujetos a variación

Nota: los periodos abarcan de enero a diciembre excepto el 2017 que abarca hasta el 30 de octubre

Fuerza Pública de Costa Rica
Alcance de Servicio



Denuncias Delitos contra la propiedad Comparativo General, Enero –Octubre, 2016-2017 Dirección Regional Doceava Caribe



Gráfico 2. Ministerio de Seguridad Pública
Departamento de Inteligencia Policial
Denuncias delitos contra la propiedad según delegación policial y año
Region Doce
Enero -Octubre, 2016-2017



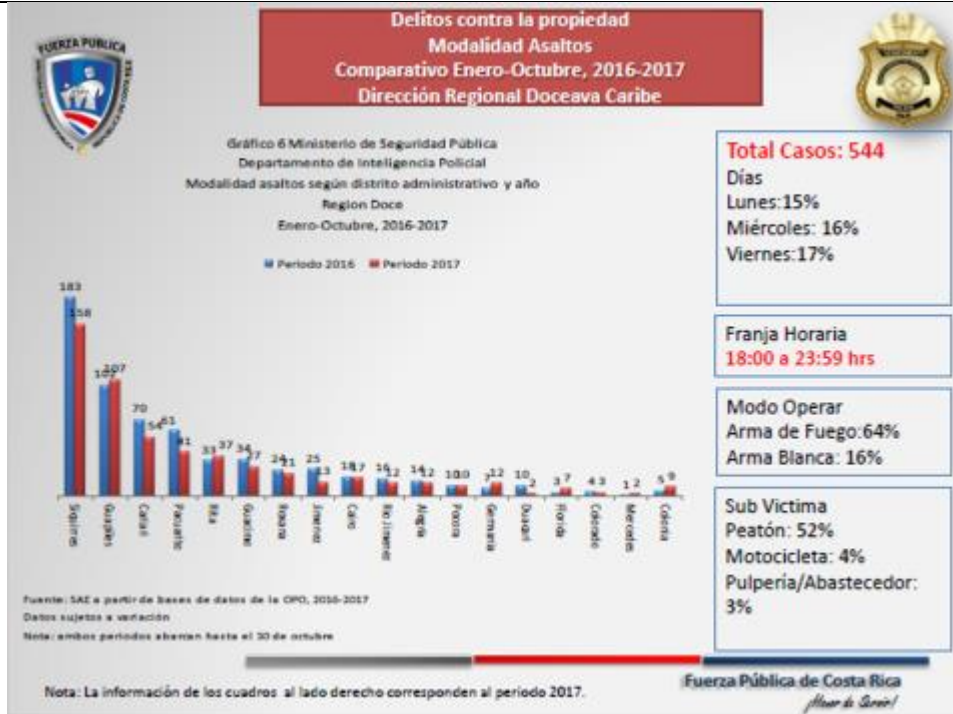
Fuente: SAE a partir de bases de datos de la OPO, 2016-2017

Datos sujetos a variación

Nota: ambos periodos abarcan hasta el 30 de octubre

Fuerza Pública de Costa Rica
Alcance de Servicio

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



**Estrategias Operativas
Delitos contra la Propiedad**

Trabajos en conjunto con la Policía de Tránsito, Organismo de Investigación Judicial, Fiscalía, Municipalidad de Pococí y Policía de Control de Drogas principalmente donde se registra mayor incidencia de delitos contra la propiedad.

Operativos con objetivos específicos, enfocados al cumplimiento de cierre de bares, abordaje a establecimientos de compra y ventas artículos, cooperación con el Departamento de Patentes con enfoque a ventas ambulantes, entre otros.

Fuerza Pública de Costa Rica
Almor de Servicio

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Estrategias Operativas Delitos contra la vida



Debido a los **30 casos de homicidios** registrados a la fecha, trabajamos con el Grupo de Apoyo Operativo enfocado al abordaje de personas en motocicletas y vehiculos con los parabrisas totalmente polarizados, abordaje de personas desconocidas del cantón con la finalidad de conocer el estatus migratorio, causas pendientes o requerimientos ante los Tribunales de Justicia

Fuerza Pública de Costa Rica
Hacer lo Suo!



Resultados Operativos



Fuerza Pública de Costa Rica
Hacer lo Suo!

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Resultados Comunitarios Relación Policía-Comunidad

Actividad	LA-01 GUAPILES	LA-02 TORO A	LA-03 COLONIA	LA-04 JIMENEZ	LA-05 LA RITA	LA-06 ROXANA	LA-07 CARIARI N	LA-08 CARIARI S	LA-09 4 ESQUI	LA-10 TICABAN
Conformación de comités de seguridad comunitaria	12	0	1	7	4	1	1	4	5	4
Seguimiento a las redes distritales de seguridad comunitaria	SI	0	0	SI	0	0	SI	0	0	0
Comercios capacitados en el programa de seguridad comercial	10	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Seguimiento a los comercios capacitados	18	0	0	5	0	4	0	0	0	3
Seguimiento a los comités de seguridad comunitaria	13	0	0	7	4	1	1	4	3	4
Capacitación a niños, niñas y adolescentes	137	0	0	224	0	0	68	0	0	0
Participar en conjunto con Gobiernos Locales en actividades relacionadas con seguridad ciudadana	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reuniones de rendición de cuentas con la comunidad a nivel cantonal	2	0	0	1	1	0	1	1	1	0

Fuerza Pública de Costa Rica
Hecho de Servicio



Resultados Comunitarios Relación Policía-Comunidad



Fuerza Pública de Costa Rica
Hecho de Servicio

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Responsabilidad Social Proyectos en Desarrollo

Con el respaldo de la Alcaldía, IMAS, grupos sociales, miembros de iglesias se quiere establecer un centro para control y apoyo de los ciudadanos de la calle, ubicados en el centro de Guápiles, planificación de actividades con Guías y Scouts enfocados a la formación de nuevos grupos, integración con programas preventivos con iglesias cristianas



Fuerza Pública de Costa Rica
Alber la Servir!



Exposición de Jefatura


Subintendente de Policía
Nahu Chaves Ulloa

Delegación de Las Barras de Colorado

D-59

Fuerza Pública de Costa Rica
Alber la Servir!

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Fuerza Pública de Costa Rica

Decomisos

Dirección Regional de Caribe

Delegación (Barras del Colorado)

Del 01 Ene 2017 a las 00:00 al 31 Oct 2017 a las 23:59

Tabla General Decomisos								
Región	Delegación	Cuadrante	Arma Blanca	Arma de Fuego	Drogas	Licor	Vehículos	Otros
			0	0	30	0	1	7
			0	0	30	0	1	7
L - Doceava-Caribe	Barras del Colorado	LB01 - Barra De Tortugero	0	0	22	0	0	2
		LB02 - Barra Del Colorado	0	0	2	0	1	5
		LB03 - Barra Parísimina	0	0	6	0	0	0

Tabla Decomisos Armas			Arma Blanca				Arma de Fuego					
Región	Delegación	Cuadrante	Cuchillo	Machete	Punzon	Otra Arma Blanca	Escopeta	Fusil	Hacha	Revolver	Rifle	Otra Arma Fuego
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
L - Doceava-Caribe	Barras del Colorado	LB01 - Barra De Tortugero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla Decomisos Drogas				Droga										
Región	Delegación	Cuadrante	SubTipo Droga	Cajetas	Cigarrillo	Dosis	Pastillas Bolsas	Piedras	Plantas	Puchos	Puntas	Semillas	Toxoles	Otros
				1	0	0	0	5	0	22	1	0	1	0
				1	0	0	0	5	0	22	1	0	1	0
L - Doceava-Caribe	Barras del Colorado	LB01 - Barra De	Cocaína	1	0	0	0	2	0	13	1	0	0	0
		LB02 - Barra Del	Crack	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		LB03 - Barra Parísimina	Crack	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	1



Fuerza Pública de Costa Rica

Aprehensiones

Dirección Regional de Caribe

Delegación (Barras del Colorado)

Del 01 Ene 2017 a las 00:00 al 31 Oct 2017 a las 23:59

Aprehendidos por Código de Caso				
Región	Delegación	Cuadrante	Código de Incidente	Total Aprehendido
				17
				17
L - Doceava-Caribe	Barras del Colorado	LB01 - Barra De Tortugero	425 - Patrullaje en zonas turísticas	7
			442 - Diligencias de notificaciones judiciales y administrativas	1
			456 - Delitos Contra la Propiedad	1
			51 - Daños	1
			67.02 - Agresión con Arma blanca	1
			67.09 - Portación de arma ilegal	1
			73 - Violencia Física Mujer	1
		LB02 - Barra Del Colorado	52.04 - Tenencia de Droga	1
		Otros	3	

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Acciones Policiales

Tipo de Actividad	Cantidad
Delitos Contra la Propiedad	95
Dispositivos Inter-Institucionales	8
Patrullajes en Zonas Turísticas	26
Protección de Flora y Fauna	47

Fuerza Pública de Costa Rica
Alber la Servir!



Consultas



Fuerza Pública de Costa Rica
Alber la Servir!

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

Saluda, Si me tiene muy inquietada porque el comentario en las redes sociales con respecto a las barras en especial en esa zona que es tan difícil el manejo me habían indicado en cierto momento, como que la gente del lado de Nicaragua estaban siendo maltratadas las personas de la zona costera o sea de la parte de Costa Rica por la zona de la Isla Calero, con respecto a esa área que se ha hecho al respecto porque si tengo conocimiento que eran dos personas en una embarcación y en una de ellas si fue liberada pero la otra no tengo conocimiento todavía, ustedes tienen algo al respecto alguna información sobre eso.

Sr. Oficial Chaves.

Ha habido varios eventos ahí con respecto a los patrullajes que hacen las fragatas Nicaragüenses en el límite, es un tema que por parte de nosotros lo atiende el servicio nacional, de guardacostas en la parte del mar que es donde se han dado los eventos de las personas que aseguran que haber sido capturados en zona Costarricense y reubicados a Nicaragua, eso es algo que ya se ha estado trabajando, por ejemplo un oficial de policía que es vecino de colorado se dio el asunto ocho días en Nicaragua y fue liberado, eso es un tema que las autoridades lo están trabajando, porque no puede ser de que vengan a territorio Costarricense hacer ese tipo de eventos, pero estamos trabajando en eso.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

Es importante es más la Isla Calero es una de las que nosotros tenemos también posición parte de nuestro cantón y nosotros esa parte la estamos dejando como de lado y es de suma importancia también tener conocimiento de que están personas necesitan de esa seguridad y desdichadamente cuando yo veo ese tipo de reportajes y más por las redes sociales que lo escandalizan, las satanizan, y demás deja mucho que desear y ahí es donde yo quisiera ver que es lo que está realizando en sí el Ministerio de Seguridad, porque eso también compete no solamente a fuerza pública, sino toda una armazón toda una estructura que debe de realizarse a parte de una cuestión legal con respecto a los límites y demás, pero si me inquieto que estas personas tienen esa dificultad, entonces digo yo con la parte de respecto a robos, delincuencias, a situaciones de decomisos y demás, si es importante saber que si ustedes tenían conocimiento de este tipo de personas que es lo que había pasado y que si llevan un proceso o que si también es de conocimiento de ustedes.

Sr. Oficial Chaves.

Si es de pleno conocimiento de nosotros y en eso todas las autoridades de Gobierno tienen que intervenir en esto porque no es un asunto solo de fuerza pública, tenemos varias autoridades involucradas en el asunto y yo pienso que se tiene que manejar con bastante cautela el asunto.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Saluda, agradecer al teniente por venir a brindar las cuentas de lo que hacen en este cantón.

El domingo pasado en un periódico muy conocido a nivel nacional se puso a vender la imagen de nuestro cantón muy mal, pues sale en la plan grande "*Pococí como el cantón más violento de nuestra Provincia*".

Se ve mal porque por un lado nos educan para que denunciemos los delitos, para que denunciemos los que venden droga y todas las incidencias negativas y mucha gente responsablemente llamamos al 911 y sale en plana mayor: Pococí como uno de los cantones más violento de nuestra Provincia y lo ven en todo Costa Rica que no es así.

Pero decirle a la gente y a las mismas autoridades que no es como lo pintan, gracias a la labor que Fuerza Pública y otros organismos de Policía vienen realizando desde hace meses o años a Dios gracias se han venido corrigiendo un montón de cosas que antes andaban un poco mal. Sabemos que necesitamos más policías, más herramientas.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Si hablamos de las Barras, sabemos que cuentan con lo básico, no se les da las herramientas necesarias para que puedan combatir la delincuencia en ese sector que es bastante grande. Ahí en las Barras el asunto es serio porque son toneladas de cocaína que pasan por nuestras costas y nuestros policías están sin las herramientas necesarias.

Yo esperaría que ojalá el próximo gobierno pueda fijar la mirada en nuestro cantón, en nuestras barras, como lo propuso el señor Freddy Hernández hace unos meses que ojalá cuando se presenten nuestros candidatos a la presidencia para ver qué plan traen para poder hacerle frente a la delincuencia de nuestra provincia y nuestro cantón.

Una vez más señores oficiales, muchas gracias por ese respeto que tienen ante la ciudadanía de venir a brindar este informe de cuentas en este Concejo donde en estos momentos lo están viendo muchas personas desde sus casas y los días jueves en la noche en televisión.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

Saluda, debemos de sentirnos orgullosos de los trabajos de la Fuerza Pública, ya que coordina mucho con este Gobierno Local en los operativos que se realizan por las noches en los bares y con respecto a ventas ambulantes siempre nos acompañan. Se está preparando un operativo también para la zona de Tortuguero y Colorado que yo sé que ellos están también coordinando.

Respecto a la situación que menciona el señor don Ovidio Vives, me parece que la prensa alarma demasiado el tema porque la ciudadanía si está consternada sobre esta situación. Entonces si es importante un análisis desde la parte del teniente Villalobos sobre este tema.

Reg. Johnny Vargas A.

Saluda, agradecerle a la policía y a los que nos visitan en la manera en que ustedes coordinan con esta Municipalidad, sentimos que hay una policía humanista y atenta a resolver todos los problemas que tenemos en nuestro cantón.

Al menos yo he tratado a través de la comisión de los pueblos del Caribe Norte, defender un poco a Calero, porque no solo la delincuencia afecta a los pobladores de Calero sino también el SINAR porque el SINAR está decidido a botar todas las construcciones que están en 2 kilómetros en la frontera.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Yo estoy de acuerdo que bajo el estudio que se haga siempre y cuando le paguen a la gente y le paguen esas tierras porque la gente ha cultivado esas tierras. Explica ampliamente.

Hay de todo en este proceso de la seguridad, todos los regidores empeñamos por un proyecto de cámaras para Guápiles Centro, para Cariari y algunos otros sectores que queremos poner las cámaras pero todavía ese proyecto no se ha logrado instalar.

El otro aspecto que yo veo, es que desde la época en que está el Ministro Celso Gamboa en una oportunidad le decía yo al señor Ministro que hay cosas de la Seguridad que no han querido valorar como buenas.

Por qué logra la delincuencia entrar, participar, hacer y deshacer?, porque están viendo donde está la policía. Porque lo primero que hace la policía por reglamento es poner las luces de advertencia que ellos van para adentro. Por Dios, luces de emergencia para que les vuelen bala a estos pobres muchachos, luces de advertencia para perder la pelea la policía y tras de eso andan mal armados.

Señores todas esas cosas deben ir cambiando, ustedes no pueden seguir anunciándose para que les vuelen bala. Ellos ya tienen que entrar incognitos. Tampoco es que estoy pidiendo que anden todos sin uniformes, pero por lo menos una partecita debe andar de incognitos. Porque entonces no se para que tenemos a la DIS.

Reg. Mariela Monge A.

Es una consulta para el teniente Villa. Ante todo darle las gracias porque siempre que lo hemos solicitado tanto en el Concejo como en nuestras comunidades él ha estado dispuesto a llegar a reunirse con la población a darnos información que a la gente le interesa.

Pero si tengo una consulta. Con respecto a la GAO, quiero saber cuál es la función de la GAO en nuestro cantón y si el trabajo o los operativos que hacen en nuestro cantón es funcional, si de verdad se resuelven situaciones tanto en drogas como en accidentes, asesinatos, si ustedes como ese cuerpo policial dan una buena incidencia en mejorar las condiciones de nuestro cantón.

Sr. Oficial Alfaro de la GAO.

En efecto el GAO está supeditado al director regional y al subdirector regional en este caso que es el que se encarga de la parte operativa y el GAO atiende los cantones de Pococí, Las Barras, Guácimo y Siquirres.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Nació y se mantiene con la política de atender precisamente algunos índices de criminalidad y situaciones excepcionales que se dan en los diferentes sectores de las regiones a nivel de país.

Cada una de las 12 regiones que comprenden la Fuerza Pública a nivel nacional tiene un GAO. En sí los problemas que soluciona el GAO en efecto no los podría solucionar ningún otro grupo porque es una de las razones por la cual el señor Ministro y en concreto en la Dirección Regional Caribe, ha aumentado la cantidad de hombres y mujeres que lo conforman. Hace un año y 5 meses el GAO lo conformaban 20 o 25 personas, para hoy tenemos 70 personas y están por ingresar 20 más.

Sr. Pdte. Eliecer Araya.

Bueno darles las gracias a los señores de la Fuerza Pública por las explicaciones que han dado, yo creo que vamos a tener que pedirle una visita al señor Ministro porque es un tema muy extenso y podemos dedicar una sesión completa al tema de la seguridad.

Reg. Freddy Hernández.

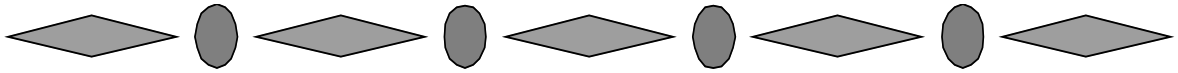
Ese comentario que hace el regidor Vargas y el de algunos compañeros junto con lo que nos trae acá, eso es precisamente lo que tenemos que tocar con los candidatos a presidente.

Hace unos días este concejo en pleno tomó un acuerdo de solicitarle no solo al presidente de la República sino al señor Ministro don Gustavo Mata, que de los 3.000 oficiales que estaban por contratar a nivel nacional que por lo menos el 20% entrara a la provincia de Limón, porque es la única provincia que limita con dos países, es la única provincia que tiene 2 cárceles y entre esas una de máxima seguridad. Explica ampliamente.

Oficial Villalobos.

Como lo solicitaba doña Elibeth, es muy importante hablar las cosas y hacer un análisis bastante exhaustivo que al igual les puedo preparar un informe para la alcaldía y para ustedes acá en el Concejo de todo lo que se ha venido haciendo. Llevamos cerca de 4.000 acciones operativas que desarrollamos en diferentes puntos en el cantón donde tenemos un mapa de calor exactamente donde se da el fenómeno y donde lo estamos atacando. Obviamente cuando se dan estas publicaciones no buscan segundas consultas u otra fuente de información, la información de nosotros es bastante fidedigna porque es una base de datos cruzados. Me comprometo para esta misma semana hacerles llegar esa información. Sería de momento y estamos pendientes de cualquier otra información.

-----UL-----



ARTICULO II

Atención a la Empresa Prides.

ACUERDO N°2454

Se presenta ante este Concejo el señor Carlos Fernández, Luis Salazar y Johnny David, representantes del Grupo PRIDES, dice:

Sr. Carlos Fernández.

Saluda, la intención de esta presentación es demostrarles que hemos estado haciendo en las Municipalidades.

Primero quisiera hacer una reseña del grupo Prides, la cual es una compañía formada desde hace 35 años con capital costarricense. Tiene aproximadamente un poco más de doscientos colaboradores trabajando en estas operaciones que le podemos detallar con mucha precisión.

La intención es presentarles algunas herramientas, algunas soluciones que hemos estado promoviendo dentro de las Municipalidades a nivel nacional. Quisiera presentarles adicional a lo que les estoy comentando, algunas operaciones que hemos estado con el paso del tiempo promoviendo dentro de las instituciones del Gobierno. Desarrollos a la medida de gran envergadura por ejemplo en el desarrollo de software para la Caja del Seguro Social, para el Instituto Nacional de Seguros, para el ICE etc. desarrollos para el MOPT. Etc.

Quisiera presentarles un producto que estamos promoviendo para poder apoyarles a ustedes en los temas de recaudación en los temas de promover mejoras en los servicios actuales en la tramitología de las Municipalidades y para eso mi compañero Luis Salazar se va a referir a las operaciones de servicios de Call Center que tenemos ahorita en nuestra corporación.

Sr. Luis Salazar. Prides.

Saluda, agradece el espacio y da inicio a la presentación, la misma como sigue:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Unidad de Desarrollo:

CENTRICÓN
BPO & Contact Center

Integrando Canales de Contacto



- Especialistas en atención de Centros de Contactos o Call Center
- Call Center con tecnología de punta.
- Usamos todas las formas de comunicarse con las personas (Teléfono – Mensajes de Texto – Whatsapp – Facebook – Chat)
- Modalidades de pago variables y por resultados
- Experiencia en instituciones de gobiernos y empresa privada
- Capacidad de llamar a mas de 100 mil personas al mes

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Propuesta solución notificaciones y cobros Impuestos Municipales



SST

Kioscos Interactivos

DACOR

Confidencial - Uso Exclusivo de Municipio Pococi

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



GRUPO PRIDES

Vestimenta Propuesta para Municipio Pococí

Municipalidad de Pococí
Rendición de Cuentas
Período Febrero 2017 - Abril 2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

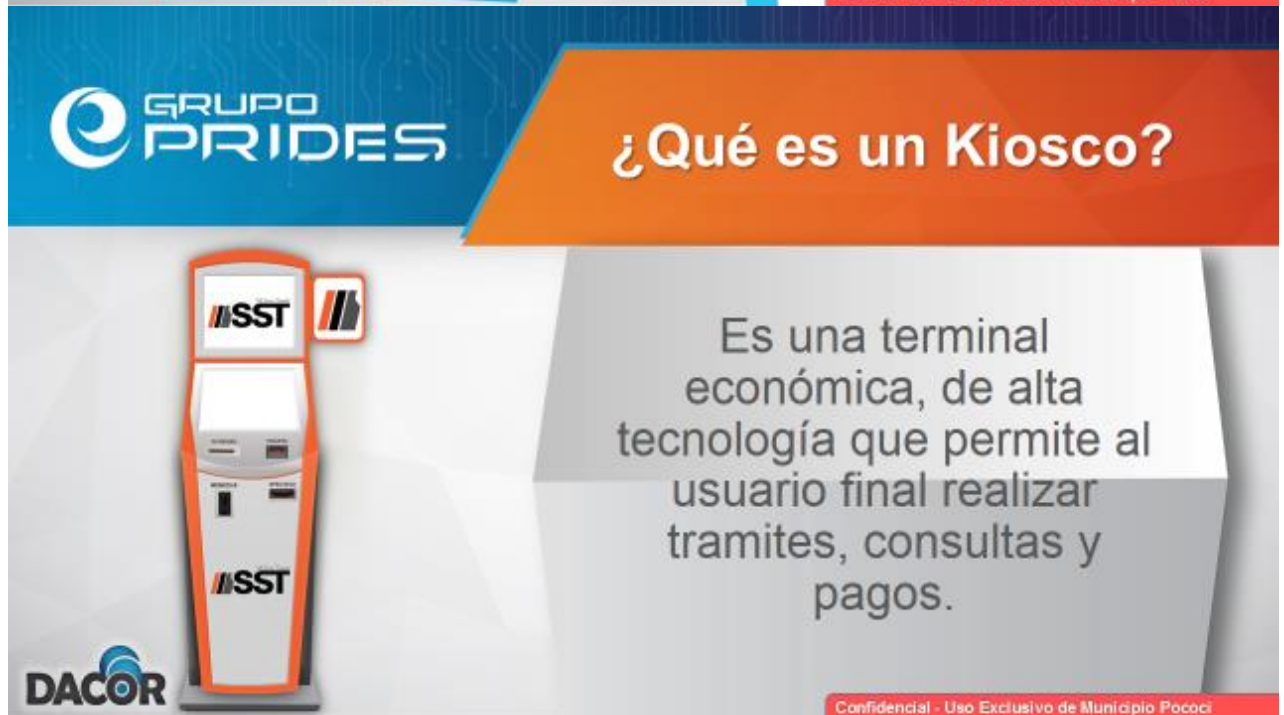
MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

CÉDULA TARJETA

DACOR

Confidencial - Uso Exclusivo de Municipio Pococí



GRUPO PRIDES

¿Qué es un Kiosco?

Es una terminal económica, de alta tecnología que permite al usuario final realizar tramites, consultas y pagos.

DACOR

Confidencial - Uso Exclusivo de Municipio Pococí

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



¿Qué puede ofrecer Self Service Terminals SST?













- Recargas de Productos Pre-pagados (Recargas Telefónicas).
- Venta de Tarjetas Prepago/SIM Cards, teléfonos desechables.
- Pago de Servicios Públicos (Telefonía Fija y Postpago, Luz, Agua, Cable)
- Inicio de Tramites y Solicitudes.
- Compra de Pasajes de Autobuses (Monedero).
- Consulta y Pago de Impuestos.
- Pago de Parqueos.
- Consultas a Plataformas Bancarias.
- Servicios de remesas.
- Tiquetes de Cine, Conciertos, Estadios
- Check in de equipaje.
- Consulta de vuelos.



Confidencial - Uso Exclusivo de Municipio Pococi



Beneficios en plataforma de servicios



- **En el Área de Operaciones:**
 - Cada cliente final puede realizar solicitudes y pagos sin necesidad que interactúe el cajero en la ventanilla.
 - Error Humano: Evita que el plataformista que atiende en ventanilla cometa errores en los sistemas.
 - Libera la plataforma de largas filas y agiliza la atención al cliente final.
 - Los cajeros en ventanilla dedican su tiempo a realizar tramites con mas detalle e importancia, mientras que el Kiosco se encarga de las transacciones rápidas.
 - Descentraliza la Operación de Recaudación, Consultas y Tramites.
 - Permite la Integración a sistemas corporativos



Confidencial - Uso Exclusivo de Municipio Pococi

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Como rentabilizar la operación?

- Se elimina el costo de comisión por recaudación.
- Se elimina al costo por cada atención en ventanilla de servicio (costos fijos).
- Renta de espacios publicitarios a aliados comerciales del cantón.
- Nuevas sucursales municipales (ventanillas virtuales).



DACOR
Confidencial - Uso Exclusivo de Municipio Pococi



Otros Dispositivos Implementados en SST

AVATAR



- Avatar.
- Lector de Cédula de Identidad (Código de Barras).
- Lector de Tarjetas NFC y Crédito
- Lector de Huella Dactilar

LECTOR DE TARJETAS

LECTOR DE CEDULA DE IDENTIDAD

DACOR
Confidencial - Uso Exclusivo de Municipio Pococi

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

The image displays two promotional banners for DACOR's SST (Self Service Terminals) and LESCO (Monitor Superior) systems. The top banner features the SST logo with the text "Self Service Terminals" above it, and the headline "Primeros en la Región implementando Kioscos Interactivos Recaudadores Municipales". The bottom banner features the SST logo with "Self Service Terminals" above it, and the headline "Plataforma de Accesibilidad LESCO Monitor Superior". Both banners include the DACOR logo and a red footer with the text "Confidencial - Uso Exclusivo de Municipio Pococi".

Primeros en la Región
implementando **Kioscos Interactivos**
Recaudadores Municipales

Plataforma de
Accesibilidad LESCO
Monitor Superior

MUNICIPALIDAD
CARTAGO

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

SST *Self Service Terminals*

DACOR

Nuestros Clientes Municipales

La Unión Desamparados Grecia San José

Confidencial - Uso Exclusivo de Municipio Pococi

Gracias por su Atención

Carlos Fernández.
Decisiones Acertadas Corporativas S.A.
Tel Oficina: 506 22252133 / cjfernandez@prides.net

DACOR

Participan de la palabra:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Patricia Aguilar A.

Saluda, me gustaría saber cual es el costo de comisión por los trámites.

Sr. Luis Salazar. Prides.

Realmente ese costo es una negociación que se hace entre el Municipio y el banco o el procesador de tarjetas que ustedes seleccionen, grupo prides no se mete en esa negociación puesto que nosotros los que utilizamos es el procesamiento unicamente.

Sr. Pdte. Eliecer Araya B.

Está muy interesante lo que han explicado sobre la nueva tecnología y todo lo que se puede hacer con eso, pero el problema de esta Municipalidad tambien es que tiene mucha plata fuera de la Municipalidad y tambien ustedes se encargan de hacer esos cobros y lo que mas nos interesaría o por lo menos a mí es cual sería el costo que se le tiene que pagar a la persona o a la empresa por recuperar ese dinero.

Sr. Luis Salazar. Prides.

El costo del servicio que les acabo de explicar, tomando en cuenta todos los componentes, por ejemplo el hardware, el software, la integración, el servicio al cliente, el control y monitoreo, el servicio de mantenimiento y soporte, todos estos componentes que les estoy indicando vienen a diluirse entre un proyecto en \$1.495 dólares por terminal al mes.

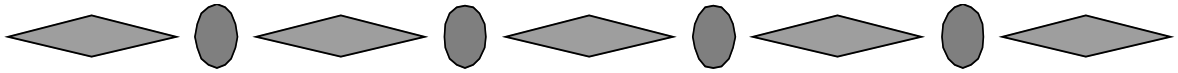
Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

Agradecerles mucho por la presentación, mas bien nosotros tenemos un departamento en la Alcaldía, entonces a traves de Nury concretar una sesión de trabajo con la parte financiera nuestra para que pueda ser analizado y poder concretar con el Concejo posteriormente.

Sr. Luis Salazar. Prides.

Muchas gracias por su tiempo el espacio y me agrada mucho que les haya gustado.

-----UL-----



ARTICULO III

Programación de Maquinaria Municipal.

ACUERDO N°2455

Se presenta ante este Concejo el señor Ing. Freddy Rivera Varela de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, dice:

Saluda, se les hizo entrega de un cronograma, en la actualidad la Municipalidad cuenta con más o menos 82.500 metros cúbicos de material comprados de acuerdo a como estaba planteado el presupuesto. Ya se encuentran adjudicados, con respectiva orden de compra y disponibles.

Adicional a esto se encuentra de acuerdo a las Modificaciones presupuestarias, presupuestos extraordinarios que incluye solo el 01, hay disponible 22.000 metros cúbicos más de material por colocar.

Nosotros como Municipalidad y el equipo con el que se cuenta ahorita, tiene la capacidad para que, de aquí a finales de diciembre específicamente al 22 de diciembre, tiene la capacidad de colocar 8.000 metros cúbicos, eso quiero decir que se estaría ejecutando menos del 10%, sabiendo que la sumatoria total serían casi 100.000 metros cúbicos.

Adicional a esto en la Modificación presupuestaria se asignó entre la Modificación y el Presupuesto extraordinario, aproximadamente 120 millones de colones para reforzar el equipo de forma tal que esos 120 millones se tendría una capacidad de colocar aproximadamente 20.000 metros cúbicos dependiendo de las distancias de acarreo.

Tomando la maquinaria alquilada, más la maquinaria municipal estaríamos colocando aproximadamente 30.000 metros cúbicos de material quedando todavía el 70% sin ejecutar.

Entonces, viendo la situación en la que estamos, es un poco difícil pues para el cierre de año, muchas compras se han visto atrasadas básicamente porque el Ministerio de Hacienda por parte de la ley 8114, los depósitos no han sido como se creía que era cada

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

dos meses, a la fecha llevamos solamente el 66% de transferencias, con lo que era el impuesto a la ley del banano estamos en condiciones similares, todavía hay un déficit, adicional también hay un déficit en Bienes inmuebles que muchas de las compras han ido saliendo un poco retrasadas porque no hay liquidez.

Viendo la situación en que estamos, se realizó una programación de aquí a tres meses con la intención de lograr definir con el alquiler de equipo más la brigada Municipal, hacer una cuadrilla de forma tal que se pueda impactar y casi que finalizar, o sea, proyecto que se interviene, proyecto que se finaliza, con el fin de poder ejecutar la mayor cantidad de metros cúbicos que se puede.

En el cronograma que se les va a entregar se hizo una programación de forma tal que logramos ser un poco más eficientes con la distribución del agregado. (Explica el cronograma y el informe el mismo como sigue):

DACM-340-2017.

Asunto: Remisión oficios UTGVM-739-2017 y UTGVM-741-2017 del Ing. Freddy Rivera Varela

Estimados señores:

Mediante la presente se remite copia de los oficios UTGVM-739-2017 y UTGVM-741-2017 del Ing. Freddy Rivera Varela coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, en relación a un informe de situación actual con las compras y maquinaria; y la programación de los caminos a intervenir según el material para colocar disponible.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
 UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL
 Teléfono: 2710 - 2143, Fax: 2710 - 7181
 No. OFICIO: UTGVM - 739-2017
 Página 1 de 2

Guápiles, 6 de noviembre de 2017

Dra. Elibeth Venegas Villalobos
 Alcaldesa
 Municipalidad de Pococi

Asunto: Informe situación actual con las compras y maquinaria.

Estimada señora:

MUNICIPALIDAD DE POCOCI	
DESPACHO DE LA ALCALDESA	
ENTREGADO POR	
NOMBRE: <i>Domènec C. Pedraza</i>	
N° CÉBULA: <i>2432341</i>	FIRMA
RECIDIDO POR	
NOMBRE: <i>Flora Salazar H.</i>	
N° CÉBULA	FIRMA
FECHA: <i>06-11-2017</i>	HORA

Como es de su conocimiento, la Unidad Técnica a la fecha ha tramitado, la compra de material granular para la intervención de la red vial cantonal, para octubre 2017, existen más de 84.000 m³ de material granular, para colocar en distintos puntos del cantón.

Por la fecha que nos encontramos, y con el equipo que cuenta la Municipalidad, se complica la ejecución total de estas compras, dado que nuestra capacidad instalada nos permite colocar 1.200 m³ por semana, esto nos da un aproximado de 8.400 m³, por el resto del año, lo que nos da menos de una ejecución del 10%.

Previendo esto, la Junta Vial, realiza una modificación presupuestaria, y un prepuesto extraordinario para asignar contenido económico para alquilar equipo, para dicha actividad se asignó ₡ 88.000.000,00 (ochenta y ocho millones de colones exactos), y ₡ 32.000.000,00 (treinta y dos millones de colones exactos), para un total de ₡ 120.000.000,00 (ciento veinte millones de colones exactos), con este equipo, se estima colocar un aproximado de 20.000 m³, lo que representa el 24 %.

Pese a esta asignación presupuestaria, y la capacidad instalada de la Municipalidad, se estaría ejecutando el 34%, lo que nos indica que se debe asignar un mayor contenido económico para ejecutar la mayor cantidad de proyectos en el periodo 2017.

Tomando en cuenta que existen presupuestos, que no se pueden ejecutar por razones económicas, dado que el Ministerio de Hacienda ha girado los tratos del recurso proveniente de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria "Ley 8114", a destiempo, generando retrasos en la programación de esta Unidad.

A la fecha ha ingresado 4 depósitos a las arcas municipales, lo que representa el 66%, del presupuesto ordinario 2017, se estima que los últimos dos depósitos se realizaran en fecha 24 de noviembre, y 22 de diciembre 2017, lo que imposibilita la ejecución de las obras pendientes.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL
Telefono: 2710 - 2143, Fax: 2710 - 7181
No. OFICIO: UTGVM - 739-2017
Página 2 de 2

Sabiendo que existe una limitante financiera para disponer de recursos económico para la ejecución de las obras, además que existe gran cantidad de material disponible para ser colocado, es indispensable ejecutar la mayor cantidad de obra.

Por lo anterior, se debe analizar las obras pendientes de ejecución para asignar al menos un monto similar de ₡ 120.000.000,00 (ciento veinte millones de colones exactos), de esta forma se podría colocar 20.000 m³ de material. Esto garantiza ejecutar al menos el 58% del material adquirido.

Además, en este momento se encuentra en proceso de compra, la adquisición de más de 25.000 m³, lo que significa que queda una gran cantidad de material disponible para su colocación.

Esta Unidad, recomienda que, para futuros presupuestos, incluir recurso para Alquiler de maquinaria, dado que el equipo municipal cuenta con una capacidad limitada, y es importante hacer proyectos utilizando las formas disponibles para la ejecución de obra pública, como Obras por Contrato, Obras por Administración, y Obras Mixtas

Ing. Freddy Rivera Varela.
Coordinador Unidad Técnica.
Municipalidad de Pococí.



Cc. Archivo



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
 UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL
 Telefono: 2710 - 2143, Fax: 2710 - 7181
 N° OFICIO: UTGVM - 741-2017
 Página 1 de 1

OV

Pococí, 6 de noviembre de 2017

Dra. Elibeth Venegas Villalobos
 Alcaldesa
 Municipalidad de Pococí

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ	
DESPACHO DE LA ALCALDESA	
ENTREGADO POR	
NOMBRE: <u>Dominico Caspeta H.</u>	
N° CÉDULA <u>2403391</u>	FIRMA: <u>[Signature]</u>
RECIBIDO POR	
NOMBRE: <u>Alora Salazar H.</u>	
N° CÉDULA	FIRMA
FECHA: <u>06-11-2017</u>	HORA: <u>13:40h</u>

Estimada señora:

En vista que se cuenta con gran cantidad de material disponible para la colocación, esta Unidad le remite una programación para poder avanzar de forma correcta con el despacho, de forma tal que se lleve una coordinación acorde, e intervenir la mayor cantidad de kilómetros posibles.

Esta programación, intervendrá los cantones de Colonia, Guápiles, Jimenez, Roxana, Cariari, Rita, se le remite la programación respectiva.

Sin más por el momento.

[Signature]

Ing. Freddy Rivera Varela
 Coordinador
 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal
 Municipalidad de Pococí
 CC: Archivo



N	Apellido y nombre de la tarea	Duración	Comienzo	Fin
0	Ejecución de compras al regalo. 117 días		lun 6/11/17	mar 27/2/18
1	Inicio	0 días	lun 6/11/17	lun 6/11/17
2	2 Brigada N°1	17 días	mar 27/2/17	lun 13/3/17
3	2.1 San Rafael	9 días	lun 6/11/17	lun 13/11/17
4	2.2 Guapiles	8 días	sáb 11/11/17	sáb 18/11/17
5	2.2.1 Cooperativa #3	8 días	sáb 11/11/17	sáb 18/11/17
6	2.3 Jimenez	18 días	sáb 18/11/17	mar 5/12/17
7	2.3.1 Enriquez Aires	2 días	lun 13/11/17	lun 13/11/17
8	2.3.2 Enriquez Aires	4 días	mar 15/11/17	vie 17/11/17
9	2.3.3 Calle Los Madrigal	2 días	vie 17/11/17	lun 4/12/17
10	2.3.4 Calle S&S	2 días	sáb 18/11/17	mar 5/12/17
11	2.4 Rosana	11 días	mar 5/12/17	jun 14/2/17
12	2.4.1 Richard Lavalle	4 días	mar 5/12/17	jun 7/12/17
13	2.4.2 Calle 90	3 días	lun 13/11/17	lun 13/11/17
14	2.4.3 Calle 90	3 días	lun 13/11/17	lun 13/11/17
15	2.4.4 San Antonio Rosana	4 días	lun 13/11/17	jun 14/2/17
16	2.5 Carahí	14 días	jun 14/2/17	vie 5/1/18
17	2.5.1 Activa Pile	3 días	jun 14/2/17	sáb 16/2/17
18	2.5.2 La Foresta	3 días	jun 14/2/17	lun 20/2/17
19	2.5.3 Calle 10	6 días	lun 20/2/17	lun 27/2/17
20	2.5.4 Palermo, Boreak, Coto 8 días	8 días	jun 27/2/17	vie 5/1/18
21	Rev. La Gloria	59 días	vie 5/1/18	mar 27/2/18
22	2.6 Rilla	2 días	vie 5/1/18	lun 8/1/18
23	2.6.1 El Roubu	2 días	lun 8/1/18	lun 8/1/18
24	2.6.2 El Roubu	3 días	lun 8/1/18	lun 22/1/18
25	2.6.3 El Roubu	3 días	lun 22/1/18	lun 22/1/18
26	2.6.4 Dabe	12 días	jun 27/1/18	mié 31/1/18
27	2.6.5 Calle S&co	30 días	jun 27/1/18	mar 27/2/18
28	8 Brigada N°2	70 días	jun 27/2/17	mié 14/2/18
29	8.1 Rilla	18 días	lun 4/12/17	mar 27/2/17
30	8.2 Comaru	52 días	lun 4/12/17	mar 27/2/17
31	8.3 Rosana	52 días	mié 20/12/17	mié 24/2/18
32	3.1.1 Fontana Rosana	18 días	mié 20/12/17	lun 15/1/18
33	3.1.2 Wala linton Gite	18 días	lun 15/1/18	mié 31/1/18
34	Nazareth lino Bonto 2	12 días	mié 31/1/18	sáb 10/2/18
35	3.2 San Jorge linton	4 días	sáb 10/2/18	sáb 10/2/18
36	3.3 El Roubu	4 días	sáb 10/2/18	sáb 10/2/18

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

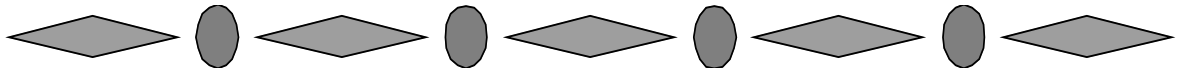
Participan de la palabra:

Sr. Pdte. Eliecer Araya.
Reg. Johnny Vargas A.
Reg. Ovidio Vives C.
Síndico Geison Valverde M.
Síndico Joel Umaña.
Reg. Ginnette Sequeira G.
Reg. Patricia Aguilar A.
Síndico Juan Luis G.
Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas V.
Síndico Jose A. Chavarría.
Reg. Maricruz Chaves.

Propuesta presentada por la Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Que se le diga a la comunidad cuantos metros cúbicos de material lleva cada camino y que se defina bien los lugares establecidos donde se van a colocar.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta de la Regidora Ginnette Sequeira. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.



ARTICULO II

**Lectura Discusión y Verificación del Acta N°86
Extraordinaria del 18-10-17, Acta N°87 Extraordinaria
del 20-10-17**

ACUERDO N° 2456

Se Conoce Acta N°86 Extraordinaria del 18-10-2017

Reg. Ovidio Vives se acoge al Artículo 48 del Código Municipal, vota en su lugar la regidora Mariela Monge Araya.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°86 Extraordinaria del 18-10-2017. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 2457

Se Conoce Acta N°87 Extraordinaria del 20-10-2017

Reg. Freddy Hernández M. se acoge al artículo 48 del código Municipal, vota en su lugar la regidora María de los Angeles Nuñez.

Síndico Juan Luis Gómez.

Acuerdo N°2329, pág. 248.

Primero: Hay que hacer una aclaratoria, la carta la envía doña Iria solicitando los instrumentos para la Banda Comunal del Progreso, pero por un error involuntario en la comisión para la donación de los instrumentos Musicales se consignó que era para la escuela. Entonces para que todos tengan claro que es para la banda comunal del progreso.

Segundo: Necesitamos que nos den un contacto porque esa gente está necesitando esos instrumentos y necesitamos saber cuál es la fórmula para que nos hagan llegar esos instrumentos para reunirnos y hacer la repartición a como fue aprobada por la comisión.

Sr. Maikol Fernández.

Me dijo don Johnny Acevedo que él tiene los instrumentos resguardados desde hace mucho tiempo que el espera indicaciones para ver cómo se va a hacer, si los trae, quien los recibe etc. pues él tiene que liberarse de que los entregó bien y que nada mas ustedes les digan a donde tiene que llevarlos.

Sr. Pdte. Eliecer Araya B.

Que la comisión coordine con el señor Johnny Acevedo.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°87 Extraordinaria del 20-10-17-2017. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 2457-1

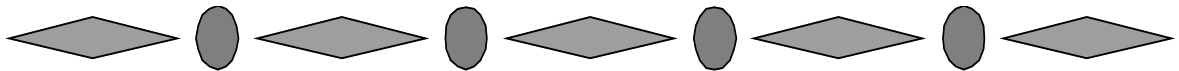
Moción presentada por el Regidor Freddy Hernández Miranda.

Tal vez antes de entrar al artículo de Correspondencia, podríamos suprimirlo y leerla el viernes ya que esta sesión se extendió más de la cuenta.

Sr. Pdte. Eliecer Araya B.

Sin embargo hay que ver patentes y ternas.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar Moción del regidor Freddy Hernández. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.



ARTICULO V
Correspondencia

ACUERDO N° 2458

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°37.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp N°	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección
379	Empresa Cleveland S.A	3101117809	Tienda	Cariari, diagonal al Almacén el Mejor Precio

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por mayoría de 8 votos a favor y 1 ausente de su curul, **SE ACUERDA:** Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado. El Reg. Freddy Hernández Miranda no vota por estar en su curul.

ACUERDO N° 2459

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°37.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp N°	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección
380	Montiel Parra Luis Gerardo	702010425	Barbería	La Rita, Costado oeste del parque

Por 8 favor 1 ausente de su curul, **SE ACUERDA:** Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado. El Reg. Freddy Hernández Miranda no vota por estar ausente de su curul.

ACUERDO N° 2460

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°37.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp N°	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección
---------------	--------------------	---------------------	------------------------	------------------

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

381	Pérez Chaves Bella	602570373	Confección de Prendas de vestir	Cariari, Astua Pirie, 50 mts sur de la plaza
-----	-----------------------	-----------	------------------------------------	--

Por mayoría de 8 votos a favor y 1 ausente de su curul, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado. El Reg. Freddy Hernández Miranda no vota por estar en su curul.

ACUERDO N° 2461

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°37.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp N°	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección
382	Rodríguez Castro Braulio	600890778	Minisuper Sin Venta de Gas	La Rita, frente al Ebais de Palmitas

Por mayoría de 8 votos a favor y 1 ausente de su curul, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado. El Reg. Freddy Hernández Miranda no vota por estar en su curul.

ACUERDO N° 2462

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°37.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp N°	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección
383	Garcia Molina Lizeth	602800484	Tienda	Cariari, Palermo urba las flores casa E7

Por mayoría de 8 votos a favor y 1 ausente de su curul, **SE ACUERDA:** Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado. El Reg. Freddy Hernández Miranda no vota por estar en su curul.

ACUERDO N° 2463

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°37.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp N°	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección
384	Mora Madrigal Lissette	701580016	Sala de Manicure	Cariari, urba La Sole Casa N°C9

Por mayoría de 8 votos a favor y 1 ausente de su curul, **SE ACUERDA:** Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado. El Reg. Freddy Hernández Miranda no vota por estar en su curul.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 2464

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°37.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp N°	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección
385	Gamboa Castro Shirley	701590740	Manicurista	Cariari, nuevo Caribe casa L24

Por mayoría de 8 votos a favor y 1 ausente de su curul, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado. El Reg. Freddy Hernández Miranda no vota por estar en su curul.

ACUERDO N° 2465

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°37.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp N°	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección
---------------	--------------------	---------------------	------------------------	------------------

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

386	Camacho Romero Urbano	302380495	Pulpería y Verdulería	Guápiles, frente a la plaza de Deportes de Toro Amarillo.
-----	-----------------------------	-----------	--------------------------	---

Por mayoría de 8 votos a favor y 1 ausente de su curul, **SE ACUERDA:** Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado. El Reg. Freddy Hernández Miranda no vota por estar en su curul.

ACUERDO N° 2466

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°37.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp N°	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección
387	Pérez Jiménez Gilberto	700730872	Venta de Comidas Rápidas	La Rita, 100 mts norte de la plaza

Por mayoría de 8 votos a favor y 1 ausente de su curul, **SE ACUERDA:** Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado. El Reg. Freddy Hernández Miranda no vota por estar en su curul.

ACUERDO N° 2467

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Oficio N°37.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp N°	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección
388	Castillo del Caribe S.A	3101594898	Tienda	Guápiles, frente al Estadio Ebal Rodríguez

Por mayoría de 8 votos a favor y 1 ausente de su curul, **SE ACUERDA:** Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado. El Reg. Freddy Hernández Miranda no vota por estar en su curul.

ACUERDO N° 2468

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°37.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp N°	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección
389	Dennis Hernández Michael	701410269	Taller de diseño publicitario, subiminación bazar y video club	Guápiles, frente al Colegio de ingenieros

Por mayoría de 8 votos a favor y 1 ausente de su curul, **SE ACUERDA:** Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Definitivamente Aprobado. El Reg. Freddy Hernández Miranda no vota por estar en su curul.

ACUERDO N° 2469

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°37.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp N°	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección
390	Gamboa Castro Eeleen	701890803	Bazar	La Rita, 75 mts oeste de surtidora michoza

Por mayoría de 8 votos a favor y 1 ausente de su curul, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado. El Reg. Freddy Hernández Miranda no vota por estar en su curul.

ACUERDO N° 2470

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°37.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp N°	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección
--------	-------------	--------------	-----------------	-----------

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

391	Ya Casi S.A	3101561787	Dala de Belleza	Guápiles, 160 mts oeste y 45 mts norte de la fuerza pública
-----	-------------	------------	-----------------	---

Por mayoría de 8 votos a favor y 1 ausente de su curul, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado. El Reg. Freddy Hernández Miranda no vota por estar en su curul.

ACUERDO N° 2471

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°37.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp N°	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección
392	Brenes Saenz Juan Adolfo	301990182	Transporte de Tarimas	Todo El Cantón de Pococí.

Por mayoría de 8 votos a favor y 1 ausente de su curul, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado. El Reg. Freddy Hernández Miranda no vota por estar en su curul.

ACUERDO N° 2472

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°37.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp N°	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección
393	Quirós Rivera Carlos	303510954	Sala de Eventos	La Rita El Patrio de San Cristobal, 200 mts norte de las antenas del ICE

Por mayoría de 8 votos a favor y 1 ausente de su curul, **SE ACUERDA:** Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado. El Reg. Freddy Hernández Miranda no vota por estar en su curul.

ACUERDO N° 2473

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°37.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp N°	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección
	Rodríguez Álvarez Ronald	108970487	Venta de árboles de cipres del 15 de noviembre hasta el 22 de diciembre	La Rita El Patrio de San Cristobal, 200 mts norte de las antenas del ICE

Por mayoría de 8 votos a favor y 1 ausente de su curul, **SE ACUERDA:** Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado. El Reg. Freddy Hernández Miranda no vota por estar en su curul.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 2474

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°37.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp N°	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección
	Barquero Chavarría Claudio	700520846	Minisúper Categoría D1	Guápiles, 200 mts norte del restaurante La Trocha.

Por mayoría de 8 votos a favor y 1 ausente de su curul, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado. El Reg. Freddy Hernández Miranda no vota por estar en su curul.

ACUERDO N° 2475

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el instituto Nacional de las Mujeres, INAMU, dice:

como instancia coordinadora de la Política Nacional para la Igualdad de Género en Costa Rica, tiene el placer de invitar al Alcalde o alcaldesa, a un representante del Concejo Municipal y a la persona encargada de la Oficina Municipal de la mujer, a la:

"Mesa de Diálogo con representantes municipales"

Con el fin de abrir un espacio de discusión y análisis para la formulación de la Política Nacional para la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres 2018-2030.

Esta actividad se llevará a cabo el día 08 de noviembre, entre las 8:30 am y las 03 p.m., en las instalaciones del Hotel Aurola Holiday Inn en San José centro (Calle 5, Avenida 5, frente al Parque Morazán)

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

El programa del día es el siguiente:

HORA ACTIVIDAD

08:30 Apertura e introducción a la mesa de diálogo

09:00 Antecedentes: La PIEG 2007-2017

10:00 Presentación de la propuesta de ejes de la política de igualdad del 2018 al 2030

10:30 RECESO

11:00 Debate y diálogos sobre los ejes estratégicos de la política y sus contenidos

12:30 Almuerzo

01:30 Receso

02:30 Conclusiones y cierre de la actividad

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Conoce.

ACUERDO N° 2476

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el Sr. Edwin José Ramírez Moreno, Director del Centro Educativo San Juan de Pococí, dice:

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la ley 2160 "ley fundamental de Educación" y los artículos 10 Y 11 del Decreto Ejecutivo 38249- MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procedo a remitir la propuesta para la conformación de la Junta de Educación Escuela Pococí, para su nombramiento y juramentación ante el Consejo Municipal, no se presentan las ternas ya que la comunidad es muy pequeña y no se cuenta con suficiente población.

Terna N°1	
Nombre	Cédula
Katis Lorena Gómez Reyes	207330384
Eloy Martín Agüero Guerrero	107340096
María de los Ángeles Morales Ledezma	603800459
María Cristina Padilla Díaz	702260045
Cinthia Yamilette Mesén Calderón	702680576

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se nombran las anteriores personas, Pasar a la Oficina del Señor Alcalde para su respectiva Juramentación. Dispénsese del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 2477

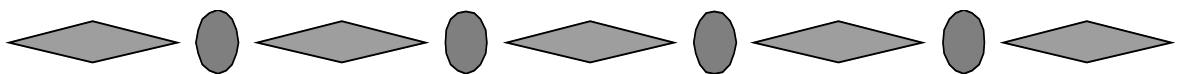
Se conoce nota para este Concejo suscrita por MSc. Wendy Cortes Otárola, Directora Escuela Campo Dos, dice:

Para el trámite correspondiente le presento Terna para Nombramiento de Miembros de la Junta de Educación debido a lo siguiente: vencimiento de la Junta de Educación. Se les solicita tomen en cuenta los primeros nombres de cada terna, por motivos que son personas honestas, responsables, disponibles y muy colaboradoras con nuestra Institución. Adjuntamos fotocopias de cédula de identidad y hojas de delincuencia.

Propongo a las siguientes personas:

Ana Daisy Vargas Montero	700980649
Denis Fajardo López	603080235
Francisca Garita Cubillo	702300939
Liz Melissa Bonilla Montero	702280052
Luis Alberto Corella Sánchez	202370238

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se nombran las anteriores personas, Pasar a la Oficina del Señor Alcalde para su respectiva Juramentación. Dispéñese del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

**ARTICULO IV**
Asuntos de la Sra. Alcaldesa.**ACUERDO N° 2478**

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-333-2017.

Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 32 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2017-CD-000293-CL01, servicios de Gestión y

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Apoyo, Aperador Equipo Pesado (Back Hoe) solicitud presentada por el In9. Freddy Rivera Varela, Coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

A la hora de la apertura se recibió oferta del señor:

- Jimmy Arias Castro, oferta por un monto de ¢650.000.00 (seiscientos cincuenta mil colones exactos) aportando certificaciones solicitada completas según cartel de invitación.

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte del el Ing. Freddy Rivera Varela, Coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, determino que el señor: Jimmy Arias Castro, cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en el folio No. 32.

POR TANTO:

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar al señor:

- Jimmy Arias Castro, por un monto de ¢7.800.000.00 (siete millones ochocientos mil colones exactos) por un periodo de 12 meses con mensualidades de ¢650.000.00 (seiscientos cincuenta mil colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Freddy Rivera Varela, Coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar al señor: Jimmy Arias Castro, por un monto de ¢7.800.000.00, por un periodo de 12 meses con mensualidades de ¢650.000.00, Compra Directa No. 2017-CD-000293-CL01, servicios de Gestión y Apoyo, Aperador Equipo Pesado (Back Hoe). Dispéñese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 2479

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-334-2017.

Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 39 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2017-CD-000297-CL01, comprar materiales

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

construcción pasos de alcantarilla la Maravilla, Roxana, solicitud presentada por el Ing. Brando Agüero Maroto Coordinador de Obras civiles Municipal.

A la hora de la apertura se recibió oferta de las empresas:

- Almacén Don Julio S.A, oferta por un monto de ¢4.747.482.00 (cuatro millones setecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y dos colones exactos) aportando certificaciones completas según cartel de invitación.
- Almacenes El Colono S.A, oferta por un monto de ¢5.120.345.35 (cinco millones ciento veinte mil trescientos cuarenta y cinco colones con 35/100) aportando certificaciones completas según cartel de invitación.

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte del el Ing. Brando Agüero Maroto Coordinador de Obras civiles Municipal, determino que la empresa: Almacén Don Julio S.A, cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en los folios No.36-37.

POR TANTO:

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la empresa:

- Almacén Don Julio S.A, por un monto de ¢5.219.242,00 (cinco millones doscientos diecinueve mil doscientos cuarenta y dos colones exactos) monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Brandon Agüero Maroto. Según detalle:

Minerales y Asfálticos:

Saco de cemento gris UG 50Kg similar o superior a Holcim: **Aumenta de 400 a 500 sacos.**

Madera y sus derivados:

Madera Formaleta 1"x12" en 4 varas: **Disminuye de 60 a 50 unidades**

Agréguese al expediente la presente resolución y comuníquese al interesado.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la empresa: Almacén Don Julio S.A, por un monto de ¢5.219.242,00, Compra Directa No. 2017-CD-000297-CL01, comprar materiales construcción pasos de alcantarilla la

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Maravilla, Roxana. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 2480

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-331-2017.

Asunto: Solicitud de adjudicación y acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrará copia del expediente, el cual consta de 422 folios, correspondiente a la Licitación Abreviada No. 2017-LA-000028-CL01, Actividad Cultural Fantasía Navideña 2017, solicitud de trámite realizada por el Ingeniero Edgar Villarreal Ruiz.

En el momento de la apertura se recibieron ofertas de las siguientes empresas:

ITEM NO. 1 SERVICIOS DE ALIMENTACION DESFILE FANTASIA NAVIDEÑA

- Rosibeth Leiva Barrios, oferta por un monto de ¢ 3.850.000.00 aportando las certificaciones completas según lo solicitado en el cartel.
- María Bernardita Castro Castro, oferta por un monto de ¢ 4.450.000.00 aportando las certificaciones completas según lo solicitado en el cartel.

ITEM NO. 2 SERVICIOS DE ALIMENTACION ACTIVIDAD REZO DEL NIÑO

- María Bernardita Castro Castro, oferta por un monto de ¢ 450.000.00 aportando las certificaciones completas según lo solicitado en el cartel.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
GUAPILES - POCOCI
Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181
DESPACHO DE LA ALCALDESA
Email: e.venegas@munipococi.go.cr

Guápiles, 06 de noviembre de 2017.

DACM-331-2017.

ITEM NO. 3 SERVICIO DE ALIMENTACION PARA TOLDOS INVITADOS ESPECIALES DIA DEL DESFILE. (ACTIVIDAD 23 DE DICIEMBRE 2017)

- María Bernardita Castro Castro, oferta por un monto de ₡ 450.000.00 aportando las certificaciones completas según lo solicitado en el cartel.

ITEM NO.4 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

- Copyvisión Faram SL SRL, oferta por un monto de ₡ 294.400.00 aportando las certificaciones completas según lo solicitado en el cartel.
- Arte & Diseño SA, oferta por un monto de ₡ 300.000.00 aportando las certificaciones completas según lo solicitado en el cartel.

ITEM NO. 5 CONFECCION DE UN RECUERDO PARA DEDICADO.

- No se reciben ofertas

ITEM NO. 6 SERVICIO DE ALQUILER DE UNA TARIMA ESPECIAL CON TOLDO.

- Marvin Rojas Alemán, oferta por un monto de ₡ 550.000.00 aportando las certificaciones completas según lo solicitado en el cartel.
- Tecadi Internacional SA, oferta por un monto de ₡551.000.00 aportando las certificaciones completas según lo solicitado en el cartel.

ITEM NO. 7 ALQUILER EQUIPO SONIDO, LUCES, REFLECTORES, ACTIVIDAD 02 DICIEMBRE 2017.

- Marvin Rojas Alemán, oferta por un monto de ₡ 1.150.000.00 aportando las certificaciones completas según lo solicitado en el cartel.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
GUAPILES - POCOCI
Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181
DESPACHO DE LA ALCALDESA
Email: e.venegas@municipococi.go.cr

Guápiles, 06 de noviembre de 2017.

DACM-331-2017.

ITEM NO. 8 ALQUILER ILUMINACION DECORATIVA DEL PARQUE

- Sociedad Anónima Cowat, oferta por un monto de ₡ 11.868.000.00 aportando las certificaciones completas según lo solicitado en el cartel.

ITEM NO. 9 COMPRA DE EXTENSIONES DE LUCES Y REPUESTOS

- Sociedad Anónima Cowat, oferta por un monto de ₡ 732.000.00 aportando las certificaciones completas según lo solicitado en el cartel.

ITEM NO. 10 CONTRATACION DE SEGURIDAD PRIVADA

- Consultoría & Inversiones Fico SA, oferta por un monto de ₡ 1.872.500.00 aportando las certificaciones completas según lo solicitado en el cartel.
- Grupo Hevel SA, oferta por un monto de ₡ 1.900.000.00 aportando las certificaciones completas según lo solicitado en el cartel.

ITEM NO. 11 JUEGO DE PÓLVORA ACTIVIDAD 02 DICIEMBRE 2017

- Espectáculos Pirotécnicos Custodio Calvo SA, oferta por un monto de ₡ 4.000.000.00 aportando las certificaciones completas según lo solicitado en el cartel.

ITEM NO. 12 JUEGO DE PÓLVORA ACTIVIDAD 23 DICIEMBRE 2017.

- Espectáculos Pirotécnicos Custodio Calvo SA, oferta por un monto de ₡ 7.000.000.00 aportando las certificaciones completas según lo solicitado en el cartel.

ITEM NO. 13 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

- No se reciben ofertas

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
GUAPILES - POCOCI**
Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181
DESPACHO DE LA ALCALDESA
Email: e.venegas@municipococi.go.cr

Guápiles, 06 de noviembre de 2017.

DACM-331-2017.

ITEM NO. 14 CONFECCIÓN DE CAMISETAS

- Copyvisión Faram SL SRL, oferta por un monto de ₡ 120.000.00 aportando las certificaciones completas según lo solicitado en el cartel.
- Arte & Diseño SA, oferta por un monto de ₡ 150.000.00 aportando las certificaciones completas según lo solicitado en el cartel.

ITEM NO. 15 SERVICIO CULTURAL (SHOW DE PAYASOS).

- Alexander Valverde Torres, oferta por monto de ₡ 1.600.000.00 aportando las certificaciones completas según lo solicitado en el cartel.

ITEM NO. 16 CONTRATACION SERVICIOS TECNICOS EN ELECTRICIDAD.

- No se reciben ofertas

ITEM NO. 17 MATERIALES CONFECCION DEL PORTAL.

- Almacenes El Colono SA, oferta por un monto de ₡ 119.803.89 aportando las certificaciones completas según lo solicitado en el cartel.

ITEM NO. 18 ALQUILER DE 3 BATERIAS SANITARIAS

- Tecadi Internacional SA, oferta por un monto de ₡285.000.00 aportando las certificaciones completas según lo solicitado en el cartel.

ITEM NO. 19 ALQUILER DE SILLAS

- Tecadi Internacional SA, oferta por un monto de ₡113.750.00 aportando las certificaciones completas según lo solicitado en el cartel.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
GUAPILES - POCOCI**
Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181
DESPACHO DE LA ALCALDESA
Email: e.venegas@munipococi.go.cr

Guápiles, 06 de noviembre de 2017.

DACM-331-2017.

ITEM NO. 20 SERVICIO DE TRANSPORTE

- No se reciben ofertas

ITEM NO. 21 ALQUILER DE SISTEMA SONIDO PARA UTILIZACION CANAL NACIONAL DE TELEVISION ACTIVIDAD 23 DICIEMBRE 2017.

- Marvin Rojas Alemán, oferta por un monto de ₡ 950.000.00 aportando las certificaciones completas según lo solicitado en el cartel.

ITEM NO. 22 CONTRATACION DE CANAL NACIONAL PARA LA TRANSMISION DEL EVENTO FANTASIA NAVIDEÑA

- Sociedad Periodística Exta Ltda, oferta por un monto de ₡ 2.000.000.00 aportando las certificaciones completas según lo solicitado en el cartel.

ITEM NO. 23 SERVICIO DE ALQUILER DE 2 TARIMAS VIP CON TOLDOS Y 100 SILLAS

- Tecadi Internacional SA, oferta por un monto de ₡1.140.000.00 aportando las certificaciones completas según lo solicitado en el cartel.
- Marvin Rojas Alemán, oferta por un monto de ₡ 1.150.000.00 aportando las certificaciones completas según lo solicitado en el cartel.

ITEM NO. 24 SERVICIO DE MEGÁFONEO

- German Chaves Jiménez, oferta por un monto de ₡ 300.000.00 aportando las certificaciones completas según lo solicitado en el cartel.
- Zaida Rodríguez Vargas, oferta por un monto de ₡ 300.000.00 aportando las certificaciones completas según lo solicitado en el cartel.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
GUAPILES - POCOCI**
Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181
DESPACHO DE LA ALCALDESA
Email: e.venegas@municipococi.go.cr

Guápiles, 06 de noviembre de 2017.

DACM-331-2017.

ITEM NO. 25 CONSTRUCCIÓN DE CARROZA

- Asociación de Cultura del Cantón de Pococí, oferta por un monto de ₡ 3.000.000.00 aportando las certificaciones completas según lo solicitado en el cartel.

ANALISIS DE LAS OFERTAS

La organización de Fantasía Navideña bajo la dirección del Vicealcalde Edgar Villarreal Ruiz procedió a realizar un análisis de las ofertas en cada uno de los ítems determinando que las ofertas más convenientes para los intereses de este municipio son las siguientes:

ITEM NO. 1 SERVICIOS DE ALIMENTACION DESFILES FANTASIA NAVIDEÑA:

Rosibeth Leiva Barrios.

ITEM NO. 2 SERVICIOS DE ALIMENTACION ACTIVIDAD REZO DEL NIÑO:

María Bernardita Castro Castro.

ITEM NO. 3 SERVICIO DE ALIMENTACION PARA TOLDOS INVITADOS ESPECIALES DIA DEL DESFILE. (ACTIVIDAD 23 DE DICIEMBRE 2017):

María Bernardita Castro Castro.

ITEM NO.4 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: Copyvisión Faram SL SRL.

ITEM NO. 6 SERVICIO DE ALQUILER DE UNA TARIMA ESPECIAL CON TOLDO.: Marvin Rojas Alemán.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
GUAPILES - POCOCI**
Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181
DESPACHO DE LA ALCALDESA
Email: e.venegas@munipococi.go.cr

Guápiles, 06 de noviembre de 2017.

DACM-331-2017.

**ITEM NO. 7 ALQUILER EQUIPO SONIDO, LUCES, REFLECTORES, ACTIVIDAD
02 DICIEMBRE 2017:** Marvin Rojas Alemán.

ITEM NO. 8 ALQUILER ILUMINACION DECORATIVA DEL PARQUE: Sociedad Anónima Cowat.

ITEM NO. 9 COMPRA DE EXTENSIONES DE LUCES Y REPUESTOS: Sociedad Anónima Cowat.

ITEM NO. 10 CONTRATACION DE SEGURIDAD PRIVADA: Consultoría & Inversiones Fico SA.

ITEM NO. 11 JUEGO DE PÓLVORA ACTIVIDAD 02 DICIEMBRE 2017: Espectáculos Pirotécnicos Custodio Calvo SA.

ITEM NO. 12 JUEGO DE PÓLVORA ACTIVIDAD 23 DICIEMBRE 2017.: Espectáculos Pirotécnicos Custodio Calvo SA.

ITEM NO. 14 CONFECCIÓN DE CAMISETAS: Copyvisión Faram SL SRL.

ITEM NO. 15 SERVICIO CULTURAL (SHOW DE PAYASOS).: Alexander Valverde Torres.

ITEM NO. 17 MATERIALES CONFECCION DEL PORTAL.: Almacenes El Colono S.A.

ITEM NO. 18 ALQUILER DE 3 BATERIAS SANITARIAS: Tecadi Internacional SA.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
GUAPILES - POCOCI**
Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181
DESPACHO DE LA ALCALDESA
Email: e.venegas@munipococi.go.cr

Guápiles, 06 de noviembre de 2017.

DACM-331-2017.

ITEM NO. 19 ALQUILER DE SILLAS: Tecadi Internacional SA.

ITEM NO. 21 ALQUILER DE SISTEMA SONIDO PARA UTILIZACION CANAL NACIONAL DE TELEVISION ACTIVIDAD 23 DICIEMBRE 2017.: Marvin Rojas Alemán.

ITEM NO. 22 CONTRATACION DE CANAL NACIONAL PARA LA TRANSMISION DEL EVENTO FANTASIA NAVIDEÑA: Sociedad Periodística Exta Ltda.

ITEM NO. 23 SERVICIO DE ALQUILER DE 2 TARIMAS VIP CON TOLDOS Y 100 SILLAS: Tecadi Internacional SA:

ITEM NO. 24 SERVICIO DE MEGÁFONEO: German Chaves Jiménez, Zaida Rodríguez Vargas.

ITEM NO. 25 CONSTRUCCIÓN DE CARROZA: Asociación de Cultura del Cantón de Pococí.

- Favor realizar los ajustes a los siguientes ítems:

ITEM NO. 1 SERVICIOS DE ALIMENTACION DESFILES FANTASIA NAVIDEÑA

- Aumentar de 1300 cenas a 1400 cenas.

ITEM NO. 2 SERVICIOS DE ALIMENTACION ACTIVIDAD REZO DEL NIÑO

- Aumentar de 500 bocadillos a 555 bocadillos.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
GUAPILES - POCOCI
Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181
DESPACHO DE LA ALCALDESA
Email: e.venegas@municipococi.go.cr

Guápiles, 06 de noviembre de 2017.

DACM-331-2017.

ITEM NO. 3 SERVICIO DE ALIMENTACION PARA TOLDOS INVITADOS ESPECIALES DIA DEL DESFILE. (ACTIVIDAD 23 DE DICIEMBRE 2017)

- Ajustar el servicio hasta completar los 500,000.00 colones.

ITEM NO.4 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

- Aumentar de 20 afiches a 34 afiches.

ITEM NO. 8 ALQUILER ILUMINACION DECORATIVA DEL PARQUE

- Disminuir de 4 a 0 árboles trípticos.

ITEM NO. 14 CONFECCION DE CAMISETAS

- Aumentar de 40 camisetas a 50 camisetas.

ITEM NO. 17 MATERIALES CONFECCION DEL PORTAL.

- Aumentar en maderas, de 7 a 60 tablas madera formaleta 1X12 en 4 varas.

ITEM NO. 18 ALQUILER DE 3 BATERIAS SANITARIAS

- Aumentar de 3 baterías sanitarias a 6 baterías sanitarias.

ITEM NO. 24 SERVICIO DE MEGÁFONEO

- Se recomienda asignar 20 horas a German Chaves Jiménez y 20 horas a Zaida Rodríguez Vargas.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

POR TANTO

Se le solicita al Concejo Municipal, adjudique y autorice a la Sra. Alcaldesa a contratar y pagar a las siguientes empresas:

ITEM N°1. SERVICIOS DE ALIMENTACION DESFILES FANTASIA NAVIDEÑA:

Rosibeth Leiva Barrios por ¢4.146.153.85, monto que se ajusta por recomendación de la organización.

ITEM N°2. SERVICIOS DE ALIMENTACION ACTIVIDAD REZO DEL NIÑO.

María Bernardita Castro Castro por ¢500.000.00, monto que se ajusta por recomendación de la organización.

ITEM N°3. SERVICIO DE ALIMENTACION PARA TOLDOS INVITADOS ESPECIALES DIA DEL DESFILE (ACTIVIDAD 23 DE DICIEMBRE 2017)

María Bernardita Castro Castro por ¢500.000.00, monto que se ajusta por recomendación de la organización.

ITEM N°4. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.

Copyvision Faram SL SRL por ¢300.000.00, monto que se ajusta por recomendación de la organización.

ITEM N°5. CONFECCION DE RECUERDO PARA DEDICADOS.

No se recibieron ofertas.

ITEM N°6. SERVICIO DE ALQUILER DE UNA TARIMA ESPECIAL CON TOLDO.

Marvin Rojas Alemán por ¢550.000.00

ITEM N°. 7 ALQUILER EQUIPO SONIDO, LUCES, REFLECTORES, ACTIVIDAD 02 DICIEMBRE 2017

Marvin Rojas Alemán por ¢1.150.000,00.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ITEM N°. 8 ALQUILER ILUMINACION DECORATIVA DEL PARQUE

Sociedad Anónima Cowat por ¢10.268.000,00 monto que se ajusta por recomendación de la organización.

ITEM N°. 9 COMPRA DE EXTENSIONES DE LUCES Y REPUESTOS:

Sociedad Anónima Cowat por ¢732.000,00.

ITEM N°. 10 CONTRATACION DE SEGURIDAD PRIVADA:

Consultaría & Inversiones Fico SA. Por ¢1.872.500,00.

ITEM N°. 11 JUEGO DE PÓLVORA ACTIVIDAD 02 DICIEMBRE 2017:

Espectáculos Pirotécnicos Custodio Calvo SA. Por ¢4.000.000,00.

ITEM N°. 12 JUEGO DE PÓLVORA ACTIVIDAD 23 DICIEMBRE 2017.:

Espectáculos Pirotécnicos Custodio Calvo SA. Por 7.000.000,00.

ITEM N°. 13 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO:

No se recibieron ofertas.

ITEM N°. 14 CONFECCIÓN DE CAMISETAS:

Copyvision Faram SL SRL. Por ¢150.000,00, monto que se ajusta por recomendación de la organización.

ITEM N°. 15 SERVICIO CULTURAL (SHOW DE PAYASOS).:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Alexander Valverde Torres por ¢1.600.000,00.

ITEM N°. 16 CONTRATACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS EN ELECTRICIDAD:

No se recibieron ofertas.

ITEM N°. 17 MATERIALES CONFECCION DEL PORTAL.:

Almacenes El Colono S.A. por ¢298.392,69, monto que se ajusta por recomendación de la organización.

ITEM N°. 18 ALQUILER DE 3 BATERIAS SANITARIAS:

Tecadi Internacional SA. por ¢285.000,00.

ITEM N°. 19 ALQUILER DE SILLAS

Tecadi Internacional SA. Por ¢113.750,00.

ITEM N°. 20 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE BANDAS:

No se reciben ofertas.

ITEM N°. 21 ALQUILER DE SISTEMA SONIDO PARA UTILIZACION CANAL NACIONAL DE TELEVISION ACTIVIDAD 23 DICIEMBRE 2017.

Marvin Rojas Alemán por ¢950.000,00.

ITEM N°. 22 CONTRATACION DE CANAL NACIONAL PARA LA TRANSMISION DEL EVENTO FANTASIA NAVIDEÑA:

Sociedad Periodística Exta Ltda. Por ¢2.000.000,00.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ITEM N°. 23 SERVICIO DE ALQUILER. DE 2 TARIMAS VIP CON TOLDOS Y 100 SILLAS:

Tecadi Internacional SA, por ¢1.140.000,00.

ITEM N°. 24 SERVICIO DE MEGÁFONEO:

German Chaves Jiménez por ¢150.000,00, Zaida Rodríguez Vargas por 150.000,00.

ITEM N°. 25. CONSTRUCCION DE CARROZA.

Asociación de Cultura del Cantón de Pococí por ¢3.000.000.00.

Hace uso de la palabra:

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Doña Elibeth, me gustaría saber en el Ítem 1, quien fue el adjudicado para la alimentación de las bandas.

Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal.

Se recibieron a Rosibeth Leiva Barrios y María Bernardita Castro Castro eso fue el Ítem 1.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Me gustaría saber la valoración de esa alimentación.

Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal.

Y el servicio de alimentación Rosibeth Leiva Barrios es la que se le adjudica.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Me gustaría saber cuáles criterios se usaron para valorar un evento masivo, no sé cuántas personas tienen ahí para darse la alimentación saber si se valoró lo que es el precio, calidad, manipulación, valoración de capacidad para mantener transportar los alimentos ya que un evento de estos al igual que se inicia con la misma calidad caliente los alimentos

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

al igual y a ver si de veras se tiene la capacidad lo que son los container y otros implementos que se usan para la calidad del producto.

Me gustaría saber qué fue lo que valoro a lo hora de un tipo de actividad como esa. También quisiera saber si se valoró la experiencia.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Quería aportar parte de lo que ya dijo la Reg. Patricia que también quisiera escucharlo pero más que escucharlo me gustaría que se lea tal y como está en el expediente, cual fue el cartel.

Lo que quiero que se tome por acuerdo lo someta a votación para que se traiga a este Concejo para el lunes entrante por escrito las personas que están a cargo de esta actividad.

Sr. Mario Bolaños Martínez.

Lo que dice doña Patricia sobre la experiencia primero según vimos ahí en la parte de Proveeduría lo más importante era el precio. Nos estamos ahorrando casi ¢400.000.00 en la compra. La experiencia, doña Margarita ella ha trabajado con Fantasía durante varios años, ahora aparece otra muchacha que es Rosibeth y ella para el 19 de setiembre trabajo con nosotros, ese día nos hizo como 900 almuerzos.

En esto yo he sido muy exigente en este tema si ustedes van el día 19 donde estábamos ahí en el gimnasio de la Escuela Central yo por lo menos le pregunte a unos 50 alumnos más o menos que como estaba la comida, me dijeron: excelente, muy buena etc. Se está haciendo con mucha responsabilidad Rosy que es a quien se le dio demostró el 19 que ella tiene la capacidad para poder manejar ese tipo de trabajos si nosotros como comisión hubiéramos visto algo irregular o algo que no se podía hacer, gano por precio. Explica ampliamente.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Como Regidora y como que tenemos que votar por lo menos mi voto en ese aspecto tengo que hacer la salvedad porque en la iluminación tal vez no puede haber uno muy afectado pero aquí estamos hablando de alimentación. Estuve hablando con mi hija para poder tener un criterio que es una persona preparada en lo que es el manejo de alimentos y casi siempre cuando aquí viene este tipo de cosas tenemos que ponerle atención que es lo que se trae. Cuando uso criterios que es lo que se tiene que valorar en una licitación como esta al ser un evento masivo porque si Fuerza Pública evento masivo lo califica de 50 y aquí estamos hablando de 1400 ahora. Que quede claro que no es que estoy diciendo tal cosa, simplemente a mí me corresponde saber si ustedes como comisión están protegiendo y estas sopesando las cosas ya que usted lo menciona de esa manera hago

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

saber que no es que estoy ni que estoy diciendo que Rosy lo hace bien o lo hace mal, estoy pidiendo los criterios que ustedes utilizaron para dar una licitación de esta especie.

Reg. Freddy Hernandez Miranda.

Don Mario, cierta medida la presencia suya por la experiencia que tiene usted y otro grupo no por un año sino por muchos años, le da a uno tranquilidad y tengo que resaltar que el trabajo suyo siempre pasa de bueno hacia arriba. Si fuera para evaluar.

Sin embargo usted toca un punto importante, esto es un asunto de marca cantón, en algún momento después del Festival de La Luz en San José, este estaba catalogado como el segundo mejor evento a nivel nacional, por su convocatoria tenía una convocatoria natural donde siempre en el transcurso del mes 30 días que duraba la actividad desde la apertura aquí, desde la iluminación del árbol hasta el rezo del portal hay una convocatoria de más de 50, 60 mil personas. Explica ampliamente.

Propuesta presentada por la Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Que se traiga el lunes entrante a este Concejo por escrito para conocimiento de este Concejo quienes están coordinando y organizando Fantasía Navideña 2017.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Aprueba la propuesta.

Sr. Mario Bolaños Martínez.

A esta fecha tengo más 40 personas apuntadas para la actividad.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Pero si tiene que haber una lista de la gente responsable coordinadora de este proyecto.

Por Mayoría de 6 votos a favor, y 3 votos parciales, SE ACUERDA: Se Adjudica y autoriza a la Sra. Alcaldesa a contratar y pagar a las siguientes empresas:

ITEM N°1. SERVICIOS DE ALIMENTACION DESFILES FANTASIA NAVIDEÑA:

Rosibeth Leiva Barrios por ¢4.146.153.85. ITEM N°2. SERVICIOS DE ALIMENTACION ACTIVIDAD REZO DEL NIÑO, María Bernardita Castro Castro por ¢500.000.00. ITEM

N°3. SERVICIO DE ALIMENTACION PARA TOLDOS INVITADOS ESPECIALES DIA DEL DESFILE (ACTIVIDAD 23 DE DICIEMBRE 2017) María Bernardita Castro Castro por ¢500.000.00. ITEM N°4. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, Copyvision Faram SL SRL por ¢300.000.00. ITEM N°5. CONFECCION DE RECUERDO PARA DEDICADOS,

No se recibieron ofertas. ITEM N°6. SERVICIO DE ALQUILER DE UNA TARIMA ESPECIAL CON TOLDO, Marvin Rojas Alemán por ¢550.000.00. ITEM N°. 7

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ALQUILER EQUIPO SONIDO, LUCES, REFLECTORES, ACTIVIDAD 02 DICIEMBRE 2017, Marvin Rojas Alemán por ¢1.150.000,00. ITEM N°. 8 ALQUILER ILUMINACION DECORATIVA DEL PARQUE, Sociedad Anónima Cowat por ¢10.268.000,00. ITEM N°. 9 COMPRA DE EXTENSIONES DE LUCES Y REPUESTOS, Sociedad Anónima Cowat por ¢732.000,00. ITEM N°. 10 CONTRATACION DE SEGURIDAD PRIVADA, Consultaría & Inversiones Fico SA. Por ¢1.872.500,00. ITEM N°. 11 JUEGO DE PÓLVORA ACTIVIDAD 02 DICIEMBRE 2017, Espectáculos Pirotécnicos Custodio Calvo SA. Por ¢4.000.000,00. ITEM N°. 12 JUEGO DE PÓLVORA ACTIVIDAD 23 DICIEMBRE 2017, Espectáculos Pirotécnicos Custodio Calvo SA. Por 7.000.000,00. ITEM N°. 13 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO, No se recibieron ofertas. ITEM N°. 14 CONFECCIÓN DE CAMISETAS, Copyvision Faram SL SRL. Por ¢150.000,00. ITEM N°. 15 SERVICIO CULTURAL (SHOW DE PAYASOS), Alexander Valverde Torres por ¢1.600.000,00. ITEM N°. 16 CONTRATACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS EN ELECTRICIDAD, No se recibieron ofertas. ITEM N°. 17 MATERIALES CONFECCION DEL PORTAL, Almacenes El Colono S.A. por ¢298.392,69, monto que se ajusta por recomendación de la organización. ITEM N°. 18 ALQUILER DE 3 BATERIAS SANITARIAS, Tecadi Internacional SA, por ¢285.000,00. ITEM N°. 19 ALQUILER DE SILLAS, Tecadi Internacional SA. Por ¢113.750,00. ITEM N°. 20 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE BANDAS, No se reciben ofertas. ITEM N°. 21 ALQUILER DE SISTEMA SONIDO PARA UTILIZACION CANAL NACIONAL DE TELEVISION ACTIVIDAD 23 DICIEMBRE 2017, Marvin Rojas Alemán por ¢950.000,00. ITEM N°. 22 CONTRATACION DE CANAL NACIONAL PARA LA TRANSMISION DEL EVENTO FANTASIA NAVIDEÑA, Sociedad Periodística Exta Ltda. Por ¢2.000.000,00. ITEM N°. 23 SERVICIO DE ALQUILER DE 2 TARIMAS VIP CON TOLDOS Y 100 SILLAS, Tecadi Internacional SA, por ¢1.140.000,00. ITEM N°. 24 SERVICIO DE MEGÁFONEO, German Chaves Jiménez por ¢150.000,00, Zaida Rodríguez Vargas por 150.000,00. ITEM N°. 25. CONSTRUCCION DE CARROZA, Asociación de Cultura del Cantón de Pococí por ¢3.000.000.00. El Reg. Reinaldo Benavides Vargas vota en contra la Seguridad, las Reg. Patricia Aguilar Araya, Reg. Ginnette Sequeira Granados, votan en contra la alimentación, por el tipo de calificación. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal.

Para contestarle un poco a la Reg. Gina decirle que hicimos una reunión de personal y los compañeros celebraron la confianza que todos hemos tenido en ellos al delegar esta actividad que siempre la ha tenido la administración municipal, así los funcionarios municipales los que han estado siempre apoyando esta actividad tan importante. Me parece que ellos se sintieron motivados y eso es lo que ha hecho que el numero sigue creciendo más, yo quiero felicitar a todos los compañeros que han participado y más bien

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

hay mucha motivación de hecho que hay una nota que está en correspondencia donde estamos organizando una actividad para decorar las oficinas y están pidiendo que 5 regidores sean parte del jurado. Este año el dedicado para esta actividad va a ser el equipo del Santos.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Yo felicito a todas esas personas que están uniéndose a esto pero eso no va a quitar que tenga que haber una formalidad en todo el proceso como hubo el año pasado independientemente como fuera pero si hubo personas y se hizo de conocimiento de este Concejo. Yo comparto plenamente que la idea de ese proyecto no se pierda, explica ampliamente.

- **Síndico Juan Luis Gómez Gómez.**
 - **Reg. Ovidio Vives Castro.**
 - **Reg. Johnny Vargas Arrieta.**
-

ACUERDO N° 2481

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-332-2017.

Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 30 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2017-CD-000067-CL01: (Adenda) mantenimiento y reparación camiones recolectores, solicitud presentada por el Ing. Fabián Delgado Villalobos.

A la hora de la apertura se recibió oferta de la empresa:

- Grupo Reysa del Caribe S.A, oferta por un monto de ¢3.000.000.00 (tres millones de colones exactos) con certificaciones completas según cartel.

POR TANTO:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la empresa:

- Grupo Reysa del Caribe S.A, por un monto de ¢3.000.000.00 (tres millones de colones exactos) Adenda al contrato DPM-54-2017, monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Fabián Delgado Vil/alabas Dpto. Gestión Ambienta.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la empresa: Grupo Reysa del Caribe S.A, por un monto de ¢3.000.000.00, Compra Directa No. 2017-CD-000067-CL01: (Adenda) mantenimiento y reparación camiones recolectores. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 2482

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-329-2017.

Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 45 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2017-CD-000303-CL01, servicio de Gestión y Apoyo, 1 profesional Ingeniero {a) Civil o Arquitectura, Planificación y Control Constructivo, solicitado por Ing. Jean Carlos Ruiz Hernández coordinador de Planificación y Control Constructivo.

A la hora de la apertura se recibió oferta de la Ingeniera:

- Lauren Paniagua Gutiérrez, oferta por un monto de ¢700.000.00 (setecientos mil colones exactos) mensuales, con certificaciones completas según cartel.

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte del el Ing. Jean Carlos Ruiz Hernández coordinador de Planificación y Control Constructivo, determino que la ingeniera: Lauren Paniagua Gutiérrez, cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en los folios No.42-43.

POR TANTO

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la Sra. Alcaldesa a pagar a la Ingeniera:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

- Lauren Paniagua Gutiérrez, por un monto de ¢3.500.000.00 (tres millones quinientos mil colones exactos) por un periodo de 5 meses, monto de acuerdo al contenido presupuestario existente, por recomendación del Ing. Jean Carlos Ruiz Hernández coordinador de Planificación y Control Constructivo,

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la Ingeniera: Lauren Paniagua Gutiérrez, por un monto de ¢3.500.000.00 (tres millones quinientos mil colones exactos) por un periodo de 5 meses, Compra Directa No. 2017-CD-000303-CL01, servicio de Gestión y Apoyo, 1 profesional Ingeniero {a) Civil o Arquitectura, Planificación y Control Constructivo. Dispéñese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 2483

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-328-2017.

Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 41 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2017-CD-000298-CL01, compra de materiales (según demanda) operatividad de la fábrica de alcantarillas MPLS, solicitud presentada por el Ing. Brando Agüero Maroto Coordinador de Obras civiles Municipal.

A la hora de la apertura se recibió oferta de las empresas:

- Almacenes El Colono S.A, oferta por un monto de ¢9.172.917.59 (nueve millones ciento setenta y dos mil novecientos diecisiete colones con 59/100) aportando certificaciones completas según cartel de invitación.
- Almacén Don Julio S.A, oferta por un monto de ¢10.067.424.51 (diez millones cero sesenta y siete mil cuatrocientos veinte y cuatro colones con 51/100) aportando certificaciones completas según cartel de invitación.

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte del el Ing. Brando Agüero Maroto Coordinador de Obras civiles Municipal, determino que la empresa: Almacenes El Colono S.A, cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en los folios N°.38-39.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

POR TANTO:

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la empresa:

- Almacenes El Colono S.A, por un monto de ¢8.183.806.29 (ocho millones ciento ochenta y tres mil ochocientos seis colones con 29/100) monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Brandon Agüero Maroto. Según detalle:

Minerales y Asfálticos:

Alcantarilla de 30": **Reducir de 100 a 75 unidades**

Materiales metálicos:

Varilla de construcción corrugada 3/8 grado 40 x 6m: **Disminuye de 800 a 600 unidades**

Agréguese al expediente la presente resolución y comuníquese al interesado.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la empresa: Almacenes El Colono S.A, por un monto de ¢8.183.806.29, Compra Directa No. 2017-CD-000298-CL01, compra de materiales (según demanda) operatividad de la fábrica de alcantarillas MPLS. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 2484

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-337-2017.

Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 32 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2017-CD-000044-CL01, Adenda, contratación Taller Mantenimiento Vehículo Livianos Municipales, solicitud presentada por el Ing. Brando Agüero Maroto Coordinador de Obras civiles Municipal.

A la hora de la apertura se recibió oferta de la empresa:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

- Toyo del Atlántico S.A, oferta por un monto de ¢6.400.000.00 (seis millones cuatrocientos mli colones exactos) con certificaciones completas según cartel.

De acuerdo al análisis V revisión del proceso, por parte del el Ing. Brando Agüero Maroto Coordinador de Obras civiles Municipal, determino que la empresa: Toyo del Atlántico S.A, cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en los folios N°30.

POR TANTO:

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la empresa:

- Toyo del Atlántico S.A, por un monto de ¢ 6.400.000.00 (seis millones cuatrocientos mli colones exactos) adenda al contrato DPM-56-2017, monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Brandon Agüero Maroto.

Agréguese al expediente la presente resolución y comuníquese al interesado.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la empresa: Toyo del Atlántico S.A, por un monto de ¢ 6.400.000.00 (seis millones cuatrocientos mli colones exactos) adenda al contrato DPM-56-2017, Compra Directa No. 2017-CD-000044-CL01, Adenda, contratación Taller Mantenimiento Vehículo Livianos Municipales. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 2485

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-330-2017.

Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 27 folios, correspondiente a la Licitación Abreviada No. 2017-LA-000006-CL01, Adenda para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la Maquinaria MPL, solicitud

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

presentada por el Ing. Freddy Rivera Varela Coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Se recibió oferta de la empresa:

- Grupo Reysa del Caribe S.A, oferta por un monto de ¢ 10.000.000.00 (diez millones de colones exactos) aportando certificaciones completas según cartel de invitación.

De acuerdo al análisis y revisión por el Ing. Freddy Rivera Varela, Coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, determino que la empresa: Grupo Reysa del Caribe S.A, cumplen con todos los requisitos del cartel de licitación, oficio visible en el folio 27.

POR TANTO:

Se le solicita al Concejo Municipal, se adjudique y autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la empresa:

- Grupo Reysa del Caribe S.A, por un monto de ¢ 10.000.000.00 (diez millones de colones exactos) adenda al contrato DPM-71-2017, monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Freddy Rivera Varela Coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. Según detalle:

Descripción	Monto ofertado
Mano de obra	4.000,000,00
Repuestos	6,000,000,00
Total	10,000,000,00

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Adjudica y se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la empresa: Grupo Reysa del Caribe S.A, por un monto de ¢ 10.000.000.00, Licitación Abreviada No. 2017-LA-000006-CL01, Adenda para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la Maquinaria MPL. Dispéñese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 2486

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 35 folios, correspondiente a la Compra Directa N°2017-CD-000299-CL01, mantenimiento preventivo, cambio de aceite (60 kilómetros) solicitud presentada por el Ing. Freddy Rivera Varela, Coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial Cantonal.

A la hora de la apertura se recibió oferta de la empresa:

Eurobus S.A, oferta por un monto de ¢4.193.144.00 (cuatro millones ciento noventa y tres mil ciento cuarenta y cuatro colones exactos) aportando especificaciones solicitadas completas según cartel.

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte del Ing. Freddy Rivera Varela, Coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, determino que la empresa: Eurobus S.A, cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en el folio N33.

POR TANTO

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la Sra. Alcaldesa a pagar a la empresa:

Eurobus S.A, por un monto de ¢ 4.193.144.00 (cuatro millones ciento noventa y tres mil ciento cuarenta y cuatro colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Freddy Rivera Varela, Coordinador de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. Según detalle:

Lubricantes	¢ 1.797.006.00
Repuestos	¢ 1.692.745.00
Mano de Obra	¢ 703.393.00

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la empresa: Eurobus S.A, por un monto de ¢ 4.193.144.00, Compra Directa N°2017-CD-000299-CL01, mantenimiento preventivo, cambio de aceite (60 kilómetros). Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 2487

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-335-2017.

Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 41 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2017-CD-000280-CL01: compra de materiales eléctricos para ser utilizados en el parque de la Rita y Guápiles, solicitud presentada por el Ing. Fabián Delgado Villalobos.

A la hora de la apertura se recibió oferta de las empresas:

- Almacén Don Julio S.A, oferta por un monto de ₡1.780.050.00 (un millón setecientos ochenta mil cero cincuenta colones exactos) con certificaciones completas según cartel.
- Almacenes el Colono S.A, oferta por un monto de ₡1.926.350.65 (un millón novecientos veinte y seis mil trescientos cincuenta colones con 65/100) con certificaciones completas según cartel.

POR TANTO:

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la empresa:

- Almacén Don Julio S.A, por un monto de ₡1.780.050.00 (un millón setecientos ochenta mil cero cincuenta colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Fabián Delgado Villalobos Dpto. Gestión Ambienta.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a la empresa: Almacén Don Julio S.A, por un monto de ₡1.780.050.00, Compra Directa No. 2017-CD-000280-CL01: compra de materiales eléctricos para ser utilizados en el parque de la Rita y Guápiles. Dispéñese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 2488

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-314-2017. Servicios de Gestión y Apoyo, técnico en Diseño Gráfico para la oficina de Bienestar Social, Familia y Mujer.

En el momento de la apertura se recibe oferta del señor:

Andrés Araya González, oferta por un monto de ¢460.000.00.

Por Tanto

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar al señor: Andrés Araya González por un monto de ¢2.300.000,00 por un periodo de 5 meses, pagos mensuales de ¢460.000.00 por recomendación de la licenciada Mauren Monge Bolaños.

Reg. Patricia Aguilar A.

Me gustaría saber cuál es el proyecto específico que tiene esa contratación.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas V.

Lo que entiendo es que ellos quieren un diseñador que les ayude para cuando tienen programas, poder diseñar diferentes logos y gráficos de acuerdo al trabajo que ellos están haciendo. De hecho que yo le pedí a don Villa que lo revisara porque la semana pasada yo lo traje pero no lo leí, porque quería que el compañero Villarreal lo estudiara y lo revisara, entiendo que el conversó con Mauren y hoy me dijo Nury que ya él lo había revisado que lo trajera.

Reg. Patricia Aguilar A.

Lo que hay que valorar ya que se ha estado hablando mucho de que casi no hay presupuesto, es cuál es el fin, no es que hace la persona, es que dentro del plan de trabajo o el plan operativo que tiene la oficina tiene que cumplir un fin, simplemente quiero que se me explique eso.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas V.

Bueno, si ustedes gustan le podemos pedir a Mauren que venga la otra semana y le damos unos 5 minutos que nos explique.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Freddy Hernández M.

Mauren está mañana en una sesión acá, entonces aprovechemos y que se incluya otro punto en la sesión de mañana de una vez, y que ella nos diga algo al respecto.

Sr. Pdte. Eliecer Araya B.

Lo podemos ver mañana aunque yo, hoy, mañana, y siempre voy a apoyar eso, ya conozco el muchacho, trabajó 6 meses ad honorem en esa oficina, él sabe lo que tiene que hacer en diseño, cuando salen a hacer reuniones, fotografía, él es el que lo hace, es una oficina de las que más trabajan, es una oficina de las que menos recursos se le ha inyectado. Incluso en el presupuesto no se le inyectó dinero y esa oficina ve muchas necesidades de adolescencia y niñez.

Reg. Freddy Hernández M.

Presidente es una de las oficinas que más se le inyectan recursos, tiene el 1% del Presupuesto Municipal, hasta vehículo les compramos y de todo.

Reg. Patricia Aguilar A.

Yo no lo conozco ni tengo nada en contra de él, simplemente que dentro del PAO y algunos trabajos ahora que nos nombraron en la Junta Directiva del Pani, van a tener que visualizar cuales proyectos son de impacto niñez y adolescencia, con esto no quiero decir que diseño Gráfico no tenga su buena parte en que se pueda contratar, pero estoy diciendo cuales son los objetivos, tiene que haber una planificación y se tiene que cumplir con alguna meta.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Aprueba incluir en el orden del día de la sesión de mañana la atención a la Dra. Mauren Monge Bolaños para que explique la contratación. Dispéñese del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 2489

Comentario por parte del Sr. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Para someter a votación que la sesión del viernes se traslade a las oficinas de Dinadeco en Guápiles, ya que se atenderá al presidente ejecutivo del INDER.

Se abre la sesión en el Concejo Municipal y se traslada para las oficinas de Dinadeco.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Aprueba que la sesión Extraordinaria del viernes 10 de noviembre se realice la apertura en el Concejo Municipal y posteriormente se traslada para las oficinas de Dinadeco Guápiles. Dispénsese del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

AL SER LAS VEINTIDOS HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS SE LEVANTA LA
SESIÓN

F-ELIECER ARAYA BRENES
PRESIDENTE MUNICIPAL

F-GUILLERMO DELGADO OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS.
ARCH.